



**ACREDITACIÓN  
INSTITUCIONAL EN  
ALTA CALIDAD**  
Resolución 008607 de mayo 16 de 2022

**Propuesta de acción territorial con el movimiento Sí a la vida No a la minería por la  
defensa del territorio en El Carmen de Viboral**

**Autoras**

**Laura Vannessa Moreno Acosta**

**Yuly Andrea Guzmán Restrepo**

**Trabajo de grado presentado para optar por el título de Magíster en Educación y  
Derechos Humanos**

**Asesora**

**Ángela María Urrego Tovar (PhD) en Ciencias Sociales, Niñez y juventud**

**Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAULA)**

**Escuela de Posgrados**

**Maestría en Educación y Derechos Humanos**

**Medellín, Antioquia, Colombia**

**2025**

**José Rodrigo Flórez Ruiz**

Rector

Universidad Autónoma Latinoamericana

Hernán Darío Aguilar Garcés

Decano (e) de Escuela de Posgrados

César Alejandro Osorio Moreno

Coordinador de Maestría en Educación y Derechos Humanos

Mary Luz Marín Posada

Juan Camilo Arias Mejía

Evaluadores

El trabajo de grado fue sustentado el 29 de septiembre de 2025 y obtuvo una aprobación unánime de conformidad con el Acuerdo 195 del Consejo Académico de 2016, lo cual quedó consignado en el acta de evaluación de trabajos de grado de la misma fecha.

---

**Cita formato APA 7 edición**

Moreno, L.V, 2025

Guzmán, Y.A, 2025

**Referencia formato APA 7 edición** Moreno, L.V. Guzmán, Y.A (2025). Propuesta de acción territorial con el movimiento Sí a la vida No a la minería por la defensa del territorio en El Carmen de Viboral [Propuesta de acción territorial]. Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAUCLA)

---

El contenido de la presente obra corresponde al derecho de expresión del autor y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAUCLA). Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

## **Dedicatoria**

Este trabajo está dedicado a las personas y comunidades del municipio El Carmen de Viboral y del Oriente Antioqueño que han luchado durante mucho tiempo de manera incansable por la defensa de los derechos humanos y la protección del medio ambiente, demostrando que como habitantes del planeta cada vez debemos cuestionarnos sobre las maneras en cómo nos relacionamos con los recursos naturales. Especialmente a los líderes y lideresas defensores ambientes que han impulsado con ahínco a un trabajo comunitario articulado, de manera que se puedan sumar esfuerzos y que así mismo se comprenda el compromiso ético con el aprovechamiento de los recursos, se promueva la justicia social y la sostenibilidad de las sociedades.

A la población infantil y juvenil de la comunidad, quienes son el presente y por ello se promueve en los más jóvenes la defensa del territorio, donde la creación de consciencia social permita la promoción de un uso racional de los recursos y en sí mismo una preservación justa y equitativa.

A Sofía, mi hermana que es libre y transparente como los ríos.

A mi padre, a mi madre, a mi hermana. A ti, mi compañero del camino y a Ebril, mi florecer de los comienzos.

A nosotras que a través de este trabajo aún seguimos creyendo en territorios libres y seguros para las comunidades.

## **Agradecimientos**

Principalmente al movimiento “Sí a la vida, No a la minería” que permitió una participación comunitaria en su propósito social, donde se unieron las proyecciones del trabajo por la comunidad y se articularon conocimientos, acciones y procesos para una defensa del territorio. El tejer comunidad desde la defensa de los derechos humanos unidos a la vida digna en los territorios, la defensa de los recursos naturales y en la equidad social, donde no solamente las personas tengan acceso a la información sino derecho inherente a decidir sobre los suelos que habitan y que protegen.

A las familias que nos han impulsado a continuar con los ideales y metas que han movilizado la laboral social y comunitaria, siendo aliciente en los momentos de desesperanza y angustia, donde su fortaleza nos inspiró a seguir adelante y continuar para que el impacto de nuestro proceso fuera de un alcance significativo en las comunidades.

A la profesora Ángela María Urrego Tovar, quién orientó y transformó el conocimiento en la fuerza suficiente para una defensa activa del territorio, desde la educación, la paz y la convicción de que se puede ser agente transformador sin ir en contra de poderes sociales, sino disputar los territorios con la gente y sumando en pro del conocimiento y la cohesión social.

## Contenido

Dimensión contextual. ....	11
El Oriente Antioqueño: Transformación, Impactos y Movilización Social.....	11
Amenazas a la Riqueza Agro-Biodiversa. ....	12
Movilización Social y Defensa del Territorio.....	13
Contexto Municipal de El Carmen de Viboral y del Corregimiento La Chapa. ....	14
Corregimiento La Chapa: Riqueza Hídrica y Desafíos Socioambientales.....	15
Dimensión de problematización: las garras del extractivismo como amenaza vigente. ....	16
Antecedentes investigativos.....	16
El territorio en amenaza. ....	18
Población: Sí a la vida No a la minería, la lucha sigue en pie. ....	21
Dimensión de formación y agenciamiento.....	22
Fundamentación epistemológica y metodológica. ....	24
Hermenéutica del territorio. ....	24
Enfoque cualitativo y metodología participativa. ....	26
Objetivos. ....	36
Objetivo general:.....	36
Objetivos específicos: ....	36
Referentes teóricos.....	36
Propuesta de acción territorial. ....	36
Defensa del territorio. ....	37
Implementación de la propuesta de acción territorial. ....	40
Caracterización del Colectivo Sí a la vida No a la minería.....	41
Amenazas en el territorio relacionado con el modelo extractivista. ....	44
Aprendizajes y las debilidades en términos organizativos del movimiento Sí a la vida No a la minería. ....	48
Relación entre la propuesta de acción territorial y la Educación y los Derechos Humanos. ....	50
Reflexiones finales.....	51
Estrategias de disseminación y evidencias del proceso. ....	53
Consentimiento informado.....	55
Guía de encuentros.....	56
Listados de asistencia de los encuentros. ....	65
Referencias.....	72

## Tabla de figuras

Figura 1. Collage Encuentro 1. Invitación de participación. 18/09/2023 .....	30
Figura 2. Encuentro 2. Las representatividades del territorio. 24/09/2023.....	31
Figura 3. Collage Encuentro 3. Construcción del mapa colectivo y diagnóstico. 05/10/2023	32
Figura 4. Encuentro 4. Jornada artística-cultural defensa del territorio 17/10/2023 .....	32
Figura 5. Collage Encuentro 4. Jornada artística-cultural defensa del territorio 17/10/2023 .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Figura 6. Encuentro 4. Jornada artística-cultural defensa del territorio 17/10/2023 .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Figura 7. Encuentro 5. Memorias del movimiento Sí a la vida No a la minería 16/05/2024 ..	34
Figura 8. Collage Encuentro 5. Memorias del movimiento Sí a la vida No a la minería 16/05/2024 .....	35
Figura 9. Ejemplo Consentimiento informado.....	55
Figura 10. Guía encuentros defensa del territorio.....	56
Figura 11. Listados de asistencia .....	65
Figura 12. Respuestas formulario de caracterización. ....	68
Figura 13. Matriz de registro de los encuentros.....	70

## **Introducción**

Las luchas de los movimientos sociales han desempeñado un papel fundamental en la defensa del territorio frente a las amenazas impuestas por un modelo capitalista y extractivista. Este modelo genera una tensión permanente sobre los territorios, las dinámicas sociales, los procesos identitarios y la vida misma, debido a los procesos de explotación y despojo que conlleva, así como al consumo desmedido, la acumulación de capital y el favorecimiento de intereses económicos particulares. De esta manera, prioriza los beneficios de unos pocos por encima de la protección del entorno natural, las relaciones sociales y la sostenibilidad de la vida.

En este contexto, se reconoce la importancia de las luchas colectivas como motores de resistencia y transformación social. En particular, esta propuesta se aproxima a la experiencia del movimiento social “Sí a la vida, No a la minería” en el municipio de El Carmen de Viboral. El acercamiento con el movimiento se realizó a través de una propuesta de acción territorial, concebida como una alternativa para la modalidad de trabajo de grado en el marco de la Maestría en Educación y Derechos Humanos, dentro del programa de investigación “Territorialidades para la Paz con Justicia Social”. Esta propuesta se entiende como una estrategia orientada al fortalecimiento de las organizaciones sociales, a través de un enfoque que trasciende el ámbito académico y se nutre de los saberes y voces de quienes habitan y defienden sus territorios.

Mediante una metodología participativa que favoreció el diálogo de saberes y la construcción colectiva, se llevaron a cabo encuentros reflexivos sobre las experiencias, retos y aprendizajes del movimiento. Se espera que los hallazgos de esta propuesta de acción territorial contribuyan al fortalecimiento de la capacidad de incidencia de quienes defienden sus territorios, brindándoles herramientas para que su voz tenga mayor presencia en los espacios de toma de decisiones. Asimismo, se busca que las amenazas que enfrentan los territorios continúen siendo cuestionadas, confrontadas y transformadas, para seguir defendiendo los espacios donde se construye la vida.

Finalmente, esta propuesta de acción territorial se compone de los siguientes apartados:

- **Dimensión contextual:** Se describen las condiciones físicas, sociales, económicas y ambientales en las que se encuentra El Carmen de Viboral, así como algunas transformaciones territoriales experimentadas por el municipio.
- **Dimensión de problematización:** Se presentan antecedentes y una revisión de investigaciones relacionadas con la defensa del territorio, el extractivismo y los movimientos sociales, ampliando el panorama sobre estos temas y proporcionando una base conceptual para la propuesta. Además, se exponen las amenazas que enfrenta el municipio frente a acciones extractivistas y la explotación de recursos naturales, y cómo esto motivó la acción colectiva y la creación del movimiento social “Sí a la vida, No a la minería”.
- **Dimensión de formación y agenciamiento:** Se explica cómo la propuesta de acción territorial puede potenciar el proceso organizativo del movimiento, el reconocimiento de sus acciones y el cumplimiento de sus objetivos en defensa del territorio.
- **Fundamentación epistemológica y metodológica:** Se detalla la hermenéutica del territorio como soporte epistemológico, entendida como la posibilidad de aproximarse a las reflexiones e interpretaciones colectivas sobre las prácticas y vivencias en los territorios habitados y construidos. Además, se aborda el enfoque cualitativo y la metodología participativa que permitieron la construcción grupal, el encuentro de múltiples realidades y el reconocimiento del valor de la palabra y la experiencia.
- **Objetivos:** Se especifica el propósito de la propuesta de acción territorial, en consonancia con el alcance del ejercicio académico.
- **Referentes teóricos:** Se abordan dos conceptos clave: la acción territorial como pilar fundamental, entendida como la materialización de ideas a través de un ejercicio planificado y contextualizado; y la defensa del territorio, concebida no solo como la protección de la tierra como espacio físico, sino también como la defensa de las diversas formas de vida, la construcción colectiva y los vínculos de arraigo.
- **Implementación de la propuesta de acción territorial:** Se presentan los hallazgos obtenidos durante el ejercicio académico, en relación con los objetivos propuestos.
- **Relación entre la propuesta de acción territorial, la Educación y los Derechos Humanos:** Se analiza cómo este ejercicio académico converge con la maestría en

Educación y Derechos Humanos, y la relación intrínseca y necesaria para un ejercicio justo y práctico en la vivencia y exigencia de los derechos humanos.

- **Estrategias de diseminación y evidencias del proceso:** Se expone el proceso permanente de reflexión con el movimiento respecto al desarrollo de la propuesta y las evidencias del proceso.

## **Dimensión contextual.**

### **El Oriente Antioqueño: Transformación, Impactos y Movilización Social.**

El Oriente El Oriente Antioqueño es una región caracterizada por su riqueza hídrica y biofísica. Comprende 23 municipios agrupados en cuatro subregiones: Altiplano (Rionegro, La Ceja, El Carmen de Viboral, Marinilla, Guarne, Santuario, San Vicente, La Unión y El Retiro), Embalses (Alejandría, Concepción, Granada, Guatapé, Peñol, San Carlos y San Rafael), Páramo (Abejorral, Sonsón, Nariño y Argelia) y Bosques (Cocorná, San Francisco y San Luis) (Villada Ríos & Jiménez Gómez, 2018).

Con aproximadamente 706.477 habitantes, representa el 10,4% de la población departamental y el 1,4% a nivel nacional, lo que la convierte en la segunda región más poblada de Antioquia (Torres & Bustamante, 2022, p. 7). Este territorio presenta un significativo crecimiento económico y se consolida como un lugar atractivo por sus montañas, páramos, bosques, aguas, agricultura y el desarrollo de proyectos industrializados desde el siglo XX. Cada subregión presenta particularidades económicas, culturales, ambientales, sociales y políticas, que incluyen la siembra de diferentes cultivos, las vocaciones campesinas, los recursos naturales y la organización comunitaria.

Desde la década de 1960, el Oriente Antioqueño es objeto de una planificación de desarrollo impuesta desde el exterior. Se convierte en una de las primeras regiones de Colombia en contar con un plan regional incluso antes de existir un plan departamental (Higueta y Rupp, 2018). Esta iniciativa responde a la visión de la élite industrial del Valle de Aburrá, que identifica la zona como un espacio para la expansión de su actividad económica. Así, una región tradicionalmente campesina y rural, con una cultura conservadora y una vocación agrícola que la convierte en despensa del país, comienza a ser pensada y planificada desde el poder central y las empresas, sin considerar a las comunidades que la habitan.

Esta lógica de desarrollo implementa cinco procesos clave que transforman profundamente la región: la construcción de un complejo hidroeléctrico para suplir la demanda energética nacional; la autopista Medellín-Bogotá, que divide el territorio para conectar las principales capitales; el Aeropuerto Internacional José María Córdova, que impulsa el

comercio internacional; la urbanización e industrialización del Oriente cercano al Valle de Aburrá, que provoca migraciones y afecta las formas de vida campesinas; y la implementación de un programa de Desarrollo Rural Integral, que transforma la agricultura tradicional hacia modelos de monocultivo y uso de agroquímicos. Estas intervenciones, promovidas por actores externos en alianza con élites regionales, generan impactos negativos en los ámbitos cultural, social, económico, ambiental y político.

Las transformaciones económicas, sociales y culturales derivadas de la construcción de megaproyectos, bajo promesas de “desarrollo”, afectan negativamente a las comunidades que tradicionalmente habitan el municipio. En lo económico, la inundación de tierras productivas en una región donde predomina la pequeña propiedad ha provocado el desplazamiento de familias campesinas, afectando la economía local y la seguridad alimentaria, y elevando el costo de vida por la dependencia de alimentos importados.

En el ámbito social, la llegada masiva de trabajadores foráneos con diferentes costumbres y la circulación de dinero han generado nuevas dinámicas y tensiones en los territorios. Culturalmente, los campesinos desplazados se han visto forzados a adoptar un estilo de vida urbano, se ha tenido que convertir en obreros y en la actualidad deben pagar por alimentos que antes producían. En cuanto al impacto ambiental, la construcción de represas ha alterado el curso normal de los ríos, incrementando las precipitaciones debido al aumento de aguas represadas, lo que puede provocar cambios climáticos drásticos, convirtiendo grandes extensiones de tierra cercanas a los megaproyectos en áreas improductivas para los campesinos. Todos estos factores contribuyen a una profunda alteración del territorio.

### **Amenazas a la Riqueza Agro-Biodiversa.**

Las particularidades geográficas e hídricas del Oriente Antioqueño favorecen una producción campesina diversificada, que incluye café, panela, papa, frijol, maíz, frutales y ganado de leche, destinada tanto al autoconsumo como al comercio local (Villada & Jiménez, 2018). Sin embargo, esta riqueza agro-biodiversa se ve amenazada por proyectos que promueven el uso de “agrotóxicos, la privatización de bosques y cuencas hídricas, la expansión de la minería para materiales de construcción y metales, la construcción de hidroeléctricas, la urbanización acelerada y los monocultivos forestales” (Jiménez et al., 2020, p. 385).

La llegada de megaproyectos extractivos y de privatización en las últimas décadas ha generado múltiples formas de violencia y dinámicas socio-territoriales agresivas para las comunidades locales. Este modelo de desarrollo, basado en la extracción y privatización de elementos comunes como el agua, los bosques, los minerales, las semillas y la biodiversidad, ha impactado negativamente los medios de vida de los campesinos que tradicionalmente habitan estos territorios. Además, el modelo se sustenta en una arquitectura legal, caracterizada por normas dispersas, poco actualizadas y una falta de autoridades especializadas, lo cual ampara la degradación territorial y el despojo comunitario. Este marco jurídico se fundamenta en una gobernanza neoliberal que actúa en beneficio de intereses empresariales vinculados a la mercantilización y privatización de los recursos naturales y de la vida.

La obtención de títulos para la explotación minera sigue siendo el “talón de Aquiles”, pues, según la Agencia Nacional de Minería (s.f.), en Colombia existen alrededor de 9.602 títulos mineros, de los cuales el 22% corresponde a la Gobernación de Antioquia. Por ende, se reconoce que muchos municipios del territorio se encuentran intervenidos por estos procesos de exploración del suelo y extracción principalmente de minerales y metales.

Estos procesos, aunque algunos sean legales, implementan prácticas que atentan contra el ambiente, los recursos hídricos y la recuperación de los suelos, lo que provoca deforestación a gran escala. Además, resulta importante señalar que, a pesar de las considerables ganancias obtenidas por las empresas, gran parte de la población persiste en altos niveles de pobreza y enfrenta la amenaza constante de ser revictimizada, ya que existen ríos y quebradas que siguen en la mira de las empresas, con la aprobación y el apoyo de la corporación encargada de "proteger" los bienes comunes de la región.

### **Movilización Social y Defensa del Territorio.**

Las imposiciones que afectan profundamente a la población han provocado un aumento en las protestas, dando lugar a un ciclo de movilizaciones sociales y al fortalecimiento de la organización popular en el Oriente Antioqueño. Como señalan Higueta y Rupp:

El Oriente antioqueño sufrió por lo menos cinco procesos e intervenciones diferentes, desprendidos de la planificación del desarrollo regional a partir de la década de 1960. Ello propició una serie de afectaciones sobre los territorios y las comunidades, generando a la par, como respuesta por parte de los pobladores, la organización de una

serie de movimientos y paros cívicos en los municipios más afectados para manifestar sus desacuerdos y reclamar ante las empresas y el Gobierno departamental y nacional (2018, p. 29).

Los habitantes han liderado diferentes procesos organizativos, expresando su desacuerdo con las obras, denunciando las diversas formas de opresión derivadas de un sistema capitalista y exigiendo participar en las decisiones que afectan sus territorios. Este recorrido político y comunitario ha permitido la inclusión de discursos y acciones contrahegemónicas en la agenda regional, dando origen a diversas movilizaciones sociales en defensa del territorio y frente al impacto negativo de los proyectos extractivos y la desconfiguración social que afecta a un alto porcentaje de la población colombiana.

### **Contexto Municipal de El Carmen de Viboral y del Corregimiento La Chapa.**

Tras la contextualización general del Oriente Antioqueño, resulta pertinente enfocar el análisis en El Carmen de Viboral, el municipio en el que se centra la propuesta de acción territorial presentada. El Carmen de Viboral se ubica en la subregión del Altiplano y limita al norte con Marinilla y El Santuario, al este con Cocorná, al sur con Sonsón y Abejorral, y al oeste con La Unión, La Ceja y Rionegro.

Tradicionalmente conocido como la cuna de la cerámica artesanal, El Carmen de Viboral basa históricamente su economía en la cerámica y la agricultura (papa, fríjol, tomate, choclo, zanahoria, entre otros). Sin embargo, en los últimos años, el cultivo de flores se ha intensificado, y actualmente las principales fuentes de empleo se concentran en la floricultura, las empresas de cerámica, el turismo y los eventos culturales. Esta evolución ha modificado la vocación económica y campesina, impulsando a muchos campesinos a preferir los monocultivos de flores para exportación, debido a su mayor rentabilidad en comparación con la siembra de alimentos.

No obstante, esta transformación no ha estado exenta de problemáticas. El uso intensivo de agrotóxicos, la privatización de bosques, la urbanización acelerada y los monocultivos forestales responden a la privatización de elementos comunes como el agua, los bosques y las semillas, generando conflictos socioambientales enmarcados en un modelo neoliberal que mercantiliza y privatiza los recursos naturales (Villada Ríos y Jiménez Gómez, 2018).

## **Corregimiento La Chapa: Riqueza Hídrica y Desafíos Socioambientales.**

El Carmen de Viboral se distingue por su diversidad natural, que incluye fauna, flora, aguas y montañas. La zona rural cuenta con un corredor hídrico estratégico que abastece a la comunidad. El municipio se compone de 57 veredas, entre ellas La Chapa, ubicada al suroriente de la cabecera municipal.

Según datos de la Gobernación de Antioquia (s.f.), el corregimiento de La Chapa cuenta con aproximadamente 5.204 habitantes. Se caracteriza por su zona montañosa y de alto relieve, y por abastecer con sus numerosas fuentes de agua a varias veredas y a la cabecera municipal. Una parte del corregimiento integra el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Cerros de San Nicolás (Acuerdo 323 de 2015, CORNARE), un área de 3.089 hectáreas protegidas por su importancia ecológica e hídrica, su fauna, su flora y sus ecosistemas en vía de extinción. Esta protección busca evitar la explotación minera, que pondría en riesgo la supervivencia de las especies y dañaría irreversiblemente las fuentes hídricas y las comunidades.

De acuerdo con Cardona (2022), entre los años 2003 y 2005, la región sufrió las consecuencias del conflicto armado. En este periodo se perpetraron distintas formas de victimización y hostilidades contra la población civil en esta vereda, lo que generó fuertes rupturas en el tejido social. En el corregimiento La Chapa han hecho presencia diversos actores armados que han vulnerado las dinámicas campesinas, las relaciones sociales, políticas, económicas y comunitarias, generando desplazamiento, desapariciones forzadas, homicidios, entre otras vulneraciones a los derechos humanos.

Es importante recordar que, históricamente, el Oriente Antioqueño se ha visto afectado por grupos al margen de la ley, lo que ha impactado negativamente las dinámicas y estilos de vida de sus habitantes. En El Carmen de Viboral, particularmente en las décadas de 1980 y 1990, el narcotráfico y la presencia de grupos paramilitares intensificaron su accionar, afectando el desarrollo de las personas en su entorno (Bedoya Cardona, 2020).

A pesar de estas adversidades, las comunidades han reconstruido formas de relacionamiento comunitario, promoviendo la participación activa a través de la Junta de Acción Comunal, instituciones educativas y espacios de encuentro que facilitan el reconocimiento del territorio, la identificación de necesidades y la activación de alertas para la protección ante posibles proyectos extractivistas.

La diversidad ambiental del municipio y del corregimiento La Chapa impulsa a los habitantes a involucrarse en actividades que contribuyen al sostenimiento familiar y a la preservación del ambiente, evidenciando una creciente conciencia sobre la importancia de las riquezas de su entorno.

### **Dimensión de problematización: las garras del extractivismo como amenaza vigente.**

Teniendo en cuenta la estructura y los componentes de la propuesta de acción territorial, en este apartado se presenta la descripción y análisis de los aspectos que permiten dimensionar y configurar la situación problemática que se abordó.

### **Antecedentes investigativos.**

Una vez definido el tema de interés se realizó una revisión de antecedentes investigativos, esta se hizo a partir de la recopilación de investigaciones sobre acciones colectivas, movimientos sociales, territorio, defensa del territorio y extractivismo. La temporalidad de las investigaciones consultadas se ubicó en el periodo comprendido entre 2015 a 2021, evidenciando que hay un creciente interés académico en torno a la defensa del territorio, particularmente en la relación entre territorio, mujeres y movimientos sociales, y la resistencia al extractivismo.

En los trabajos consultados se evidencia un énfasis en la reivindicación de las comunidades y en el rechazo comunitario ante los proyectos extractivos, de manera particular, una de las tendencias identificadas es la focalización en las mujeres como defensoras del territorio y sus luchas comunitarias. Al decir de Cruz Hernández (2020) las mujeres en sus procesos organizativos “sacuden sus territorios cuando se pronuncian por la vida y la defensa de los espacios que habitan” (p.55). Así, la defensa de las mujeres por los recursos naturales termina siendo también una lucha por la vida, pero la respuesta a esta defensa ha estado marcada por actos de violencia y represión, pues estas mujeres “han sido criminalizadas o asesinadas por sus protestas, sus cuestionamientos a los extractivismos o por demandar alternativas frente a los desarrollos capitalistas que destruyen sus territorios” (Ulloa, 2016, p. 131). En este sentido, se plantean otros desafíos para quienes la lucha y la defensa de los territorios es su bandera y parte de su quehacer diario, pues deben considerar los riesgos y amenazas que se implican para sus propias vidas.

En cuanto al diseño metodológico, en los ejercicios de investigación revisados se aprecia un amplio conjunto de estrategias de investigación que se enmarcan en el enfoque cualitativo, que busca comprender de manera profunda los fenómenos presentes en el entorno, permitiendo enfocarse en las necesidades de los individuos, la sociedad y la cultura.

Otro aspecto que se destaca en la revisión de antecedentes está relacionado con los impactos de índole social y ambiental que han afectado de manera importante a las comunidades negras, indígenas y campesinas que habitan el territorio, y que desde su ontología le han apostado a la defensa, protección y cuidado del ambiente. Estas poblaciones han sido potencialmente expuestas al conflicto armado, al destierro y la vulneración de derechos humanos, no solamente por los distintos grupos armados que se encuentran en diferentes regiones del país, sino también por las empresas que realizan la extracción de productos del suelo

A partir del análisis se puede afirmar que el extractivismo, especialmente en actividades como la megaminería a cielo abierto y la explotación petrolera, causa una destrucción masiva del ecosistema. Esto incluye la contaminación del agua, el aire y el suelo, lo que resulta en la pérdida de biodiversidad y la degradación irreversible de vastas áreas. Al respecto Gubynas (2018), señala que:

Son bien conocidos un amplio conjunto de efectos negativos de los extractivismos, que van desde la pérdida de biodiversidad a la contaminación de suelos, aire y agua. En algunos casos, esos impactos y el enorme volumen de recursos naturales removidos generan “amputaciones” ecológicas, como son las enormes canteras en las minas de hierro, carbón u oro, y que no pueden ser restauradas o remediadas. (p. 63)

Todo esto causa múltiples afectaciones a las comunidades, que en muchas oportunidades se ven forzadas al desplazamiento de sus tierras para dar paso a megaproyectos. Esto resulta en la pérdida de territorios ancestrales y la disolución de estructuras sociales tradicionales.

Por su parte, Göbel y Ulloa (2014) describen las características del extractivismo y su interconexión con políticas económicas neoliberales, es así como mencionan que el extractivismo, puede ser visto como un modo de producción y en este caso se enfoca en la extracción de materias primas, mencionan que la médula central son los recursos naturales que poseen un valor insustituible (pp. 15-16). Así mismo, genera reconfiguraciones que tienen

grandes impactos en los modos de vida de las comunidades, en su medida son irreparables e irreversibles para las comunidades como para el medio ambiente, los animales, la flora y la fauna.

### **El territorio en amenaza.**

En el municipio de El Carmen de Viboral, la riqueza en materias primas ha impulsado procesos de extracción que han generado diversas formas de violencia hacia los pobladores y ha causado daños irreparables a la flora y fauna local. Entre los efectos se incluyen la sustracción de tierras ubicadas en áreas protegidas, desplazamientos poblacionales forzados, secamiento de fuentes de agua, desaparición de ecosistemas y fragmentación del tejido social.

Esto ha creado, entre otros asuntos, una coyuntura social compleja entre quienes se benefician económicamente de estas actividades y las comunidades que se oponen a ellas, lo que ha deteriorado la cohesión social. Muchas familias ven en las actividades extractivas oportunidades de empleo y crecimiento económico, pero a la vez se ven enfrentadas a una realidad que plantea no solo desafíos ambientales, sino también sociales porque encuentran el rechazo de quienes actúan en defensa de los intereses comunes.

A esto se suma que las obras de megaproyectos atraen a personas de distintos lugares que llegan de forma masiva al territorio en busca de empleo, con lo cual se generan alteraciones en las dinámicas sociales y económicas del territorio. En síntesis, se puede afirmar que la reconfiguración territorial resultante de estas prácticas no solo altera la geografía física, sino que también afecta las identidades culturales y las formas tradicionales de vida de las comunidades.

En este contexto, es importante destacar que las comunidades locales también han desarrollado movimientos de resistencia y propuestas alternativas para proteger su territorio y promover un desarrollo sostenible. En este contexto, la participación activa de mujeres y movimientos sociales ha sido crucial para cuestionar el extractivismo y buscar soluciones que equilibren el bienestar económico con la preservación ambiental y social.

En el año 2020 la comunidad perteneciente al municipio de El Carmen de Viboral, más exactamente los habitantes del corregimiento La Chapa tienen en conocimiento de un título minero que ha sido otorgado para actividades extractivistas, que, aunque no presenta para ese momento actividades de extracción se convierte en una amenaza latente para el territorio, pues

pueden activar el proceso de exploración y explotación de recursos, si dan cuenta del cumplimiento de los requisitos que solicitan entidades como: la Agencia Nacional de Minas, la Gobernación de Antioquia y la Corporación Autónoma Regional (CORNARE), que es la autoridad ambiental del Oriente Antioqueño.

Cabe subrayar que en el año 2015 la Gobernación de Antioquia otorgó concesión minera N°B7164005 del 10 de diciembre del 2009 al señor Jorge Humberto Restrepo Zuluaga, a quien en años atrás, específicamente en el año 2009, le fue otorgado el título minero que le permitiría explotar y explorar el suelo, este fue autorizado por la Agencia Nacional de Minería. Se precisa que cuando nos referíamos a concesión minera hacemos referencia, según Ministerio de Justicia y del Derecho (2021), a que:

La concesión minera es un contrato entre el Estado y un particular, en el que se le autoriza a una persona o empresa para que, por su cuenta y riesgo, realice estudios y obras para exploración minera, y desarrolle la explotación de minerales, dentro de un área determinada (párr. 4)

El dueño del título minero solicitó en el año 2018 un permiso para iniciar los estudios y explotación ante CORNARE, pidiendo que sustrajera definitivamente un área de 7,11 hectáreas ubicadas en El Carmen de Viboral, específicamente en el corregimiento de La Chapa, en la vereda La Florida, áreas que se encontraban dentro de Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI), esto hace referencia a:

Aquellas áreas en la que los paisajes y ecosistemas mantienen su composición y función, aunque su estructura haya sido modificada y cuyos valores naturales y culturales asociados se ponen al alcance de la población humana para destinarlos a su uso sostenible, preservación, restauración, conocimiento y disfrute. (Ramírez Ospina & Gómez Cuervo, 2020, p. 9).

En 2015 CORNARE emitió el documento jurídico Acuerdo 323 de 2015, “por medio del cual se declara el Distrito de Manejo Integral Cerros de San Nicolás como zonas excluibles de la minería”, dentro de este acuerdo se encuentra el municipio de El Carmen de Viboral con un total de 3.089 hectáreas dentro del DRMI Cerros de San Nicolás, debido a que contienen aprovisionamientos de aguas para acueductos, contienen flora y fauna en vías de extinción, además de ser un importante corredor biológico. En este sentido, la práctica de minería en estos territorios produciría afectaciones irreversibles que pondrían en riesgo las comunidades, al

igual que los elementos naturales: el agua, el suelo, la tierra, las montañas entre otras, es por lo anterior que estas hectáreas pasaron a ser áreas de conservación. (CORNARE, 2015)

Sin embargo, en 2018 CORNARE emite el acuerdo 376 de 2018 en el que acepta la solicitud de sustracción y “realindera el Distrito Regional de Manejo Integrado “DRMI” Cerros de San Nicolás y se sustrae definitivamente un área dentro del DRMI”, de esta manera fueron excluidas 2.936,61 hectáreas de las cuales 290,86 pertenecen a El Carmen de Viboral, el resto están distribuidas en los municipios de El Retiro, La Ceja del Tambo y La Unión, áreas para fines de actividades extractivistas, en este caso explotación a cielo abierto, para la extracción de materiales de construcción (CORNARE, 2018).

La corporación CORNARE accedió a la petición, debido al argumento otorgado por el dueño del título, en el que especifican la necesidad de que sea explotada la montaña, informando que el municipio no cuenta con una fuente de abastecimiento de este material, y por tanto, según la petición se hacía necesaria para el sector de la construcción y mantenimiento de vías, CORNARE accedió a otorgar el permiso para que se iniciara el Estudio de Impacto Ambiental, con el cual la empresa Alfa y Omega demostraría que su intervención tendría uno niveles de afectación mínimo y así, posteriormente solicitar la licencia ambiental para las actividades extractivas.

Pero fue solo hasta el 2020 que las comunidades se enteraron de la situación y manifestaron que no tenían conocimiento sobre todos estos antecedentes. Para ese momento, la empresa Alfa y Omega S.A Ingenieros, que estaba encargada de realizar el Estudio de Impacto Ambiental para presentado a CORNARE, se presentó en la zona con la intención de socializar a las comunidades el proyecto se denominado “La Balastrea”. Luego, en 2021 mediante el acuerdo 414 del 30 de abril, se hizo la sustracción y delimitación de una zona del DRMI, así las hectáreas protegidas que eran 3.578,91 pasaron a ser 3.560,94 hectáreas, es decir, se sustrajeron 17.97 hectáreas. (CORNARE, 2021)

Lo anterior permite dimensionar la magnitud del caso, puesto que los habitantes del territorio iniciaron distintas manifestaciones, pronunciándose frente al desconocimiento de la licencia ambiental para la extracción, señalando que hasta el momento no les habían sido comunicadas las decisiones sobre su territorio, sobre todo teniendo presente que se trata de un área protegida que, según las disposiciones de la licencia estaba con procesos administrativos vigentes y activos, listos para iniciar el proceso de explotación.

Debido a los riesgos que conllevan los procesos de explotación, la comunidad del corregimiento se unió al unísono en una actitud de rechazo y oposición al proyecto minero, para esto llevaron a cabo diversas actividades y acciones de resistencia como foros, movilizaciones sociales, cabildos comunitarios, sancochos comunitarios, y también se dieron a la tarea de construir propuestas con alternativas para la conservación y promoción de la defensa del territorio.

La reacción de la comunidad generó que en el año 2021 el dueño del título minero desistiera del Estudio de Impacto Ambiental. Aunque se desconocen los motivos del desistimiento, se convirtió en un aliciente para la comunidad y una motivación para articularse en pro de salvaguardar el territorio, especialmente sus fuentes hídricas. A pesar de que la explotación minera se argumentaba desde la promesa de que las fuentes hídricas no se verían afectadas, es de conocimiento de la comunidad que la explotación de minerales y la alteración del suelo y subsuelo representaría efectos negativos a largo plazo.

Por lo tanto, para las organizaciones sociales y la comunidad en general la amenaza sigue latente y saben que se requiere un trabajo constante de organización comunitaria para lograr la caducidad del título minero y evitar que se reactive a futuro. Además, esto implicaría crear un precedente para futuras empresas extractivas que deseen llegar a este territorio.

**Población: Sí a la vida No a la minería, la lucha sigue en pie.**

A raíz de las amenazas que enfrentan las aguas, la tierra y la vida, surgió el movimiento “Sí a la vida, No a la minería”. Integrado por personas de zonas urbanas y rurales, este movimiento se organizó en 2020 para rechazar la minería en el municipio. Sin embargo, se reconoce que desde 2012-2013 ya se habían iniciado acciones de lucha contra las amenazas extractivistas.

El movimiento tiene una apuesta clara: defender y cuidar el territorio. Esto ha llevado a procesos de resistencia y acciones colectivas que reconocen el vínculo con la tierra, las memorias, las aguas, las montañas, y el valor del contexto que se habita, así como el cuidado del ambiente para las generaciones presentes y futuras.

El movimiento continúa trabajando comunitariamente para denunciar las injusticias territoriales, lo que les ha permitido recorrer un camino que les ha dado identidad, trabajo colaborativo y propuestas contrahegemónicas. Esto les ha permitido mantener su presencia en

el territorio, resistiendo por la vida y para la vida, y promoviendo el cuidado ambiental a través de planes de acción y organización social.

En El Carmen de Viboral, la lucha contra la minería también ha sido apoyada por la inclusión de gran parte del territorio en zonas protegidas por el Ministerio de Ambiente, lo que ha limitado la explotación minera en áreas importantes para la biodiversidad y los recursos hídricos. Sin embargo, la comunidad sigue exigiendo una consulta popular para definir si permitir o no el avance minero en el municipio, destacando el valor del agua y la naturaleza sobre los intereses económicos a corto plazo.

### **Dimensión de formación y agenciamiento.**

Desde esta dimensión, la propuesta de acción territorial buscó responder al carácter participativo, reflexivo y generador de nuevos aprendizajes, en este caso de en relación con el fortalecimiento de capacidades de agencia del colectivo. En este sentido, el propósito fue fortalecer el proceso organizativo del movimiento social Sí a la vida No a la minería, potenciando su accionar desde el reconocimiento de sus intereses colectivos, de modo que sus integrantes pudieran reconocer las motivaciones, aspiraciones y potencialidades que les permitan avanzar en su objetivo de seguir contribuyendo a la Defensa del Territorio desde sus saberes, conocimientos, vínculos y estrategias, sosteniendo su apuesta participativa, educativa y social en el territorio.

El reconocimiento de sus acciones, sus retos y logros permite contarse y releer la propia historia, dar visibilidad a las apuestas logradas, tener reflexiones y posibilidades de fortalecimiento, además sostener la constante pregunta por los territorios y las vidas allí construidas.

Por lo tanto, en aras de favorecer la capacidad de agenciamiento, de formación y de potenciación del movimiento, y buscando ser consecuentes con la metodología propuesta, se realizaron actividades que buscaban reconocer las necesidades de formación del colectivo, priorizando aquellos aspectos que podrían abordarse desde el desarrollo de la propuesta de acción territorial que se estaba construyendo con los y las integrantes del colectivo.

De este modo, entre las estudiantes y quienes conforman el movimiento, se construyeron de manera conjunta tres líneas de acción para dar estructura a sus acciones y estrategias colectivas, estas líneas son una propuesta que el movimiento de manera autónoma

implementará como parte de su proceso de fortalecimiento organizativo. Cabe resaltar que los nombres Nacimiento, Caudal y Cascadas, surgieron como metáfora que hace alusión al proceso de las aguas; surgimiento, fuerza y expansión, con relación al movimiento, es decir, a los procesos internos que ha llevado, su formación y su manera de organizarse y así expandir sus estrategias y acciones en los espacios comunitarios, públicos, políticos, entre otros, y con esto la posibilidad de visibilizar la apuesta colectiva.

En primer lugar, la línea *Nacimiento* hace alusión a los procesos de aprendizaje interno y formación continua en temas de interés nombrados por los y las integrantes del movimiento, estos fueron: áreas protegidas y zonas de conservación, reservas y derechos del campesinado, conceptos legales y ambientales, derecho al territorio y defensa del territorio. Esta línea también abordará las memorias del movimiento, las historias de quienes lo conforman, el reconocimiento por el trabajo realizado. Además, se invita a la lectura de las estrategias llevadas a cabo y las acciones de mejora para estas. Es la posibilidad para la autorreflexión y el autoconocimiento del movimiento.

Por otro lado, la línea *Caudal*, se propone como la posibilidad de que el movimiento estructure y diseñe las estrategias para las acciones directas, comunitarias y jurídicas que llevará a cabo, se contempla también la idea de realizar recorridos territoriales, cine foros, tomas culturales y pedagógicas. Acciones de acompañamiento a las iniciativas locales desde la formación comunitaria, relacionamiento e intercambio de experiencias con otros movimientos y acciones como derechos de petición, acciones de tutela y asesoramiento. Además de potenciar la participación en eventos de incidencia, discusión y toma de decisiones.

Por último, está la línea *Cascadas*, que pretende plantear ejercicios para visibilizar las acciones que lleva a cabo el movimiento, a través de apuestas audiovisuales, informativas y digitales en las que se plasmen las voces de quienes integran el movimiento, quienes han participado en sus acciones, de las apuestas que se tienen y así ampliar y favorecer el reconocimiento del movimiento y la lucha colectiva por sus territorios y que desde allí sea posible potenciar y sostener el accionar del mismo.

Es preciso mencionar que, desde el ejercicio académico propuesto, se acompañó parte de la línea Nacimiento, desde la cual a través de la palabra y el encuentro se facilitó el reconocimiento de las memorias del movimiento, los aprendizajes y debilidades en términos organizativos. Se propone que con estas líneas el movimiento pueda potenciar sus acciones internas y la expansión de sus luchas y futuras proyecciones

## **Fundamentación epistemológica y metodológica.**

### **Hermenéutica del territorio.**

Durante el desarrollo de la propuesta de acción territorial se eligió la hermenéutica del territorio como soporte epistemológico, este enfoque permitió tener reflexiones colectivas sobre el territorio, pensado desde la construcción social que se habita con la otredad y que se vuelve un espacio propio para quienes lo habitan.

Cuando se habla de la hermenéutica del territorio se debe mencionar que este enfoque interpretativo tiene como finalidad poder entender los diferentes significados, simbolismos, y las relaciones sociales, culturales y políticas que están sujetas con los territorios, lo cual trasciende de las dimensiones geográficas o físicas.

Desde esta concepción de la hermenéutica del territorio es importante ponderar que el enfoque se interesa por las interpretaciones de las historias que narran las comunidades y los habitantes, también por el tejido histórico narrativo que se ha realizado en torno a los contextos y en sí mismo a las formas en cómo los sujetos interactúan con el territorio y desde ahí como se configuran las dinámicas sociales entre las personas y el contexto que habitan.

Sin duda este enfoque permite explorar las percepciones, interpretaciones y narrativas que construyen las comunidades en relación con los procesos extractivistas y desde ahí como estas actividades influyen en el desarrollo del territorio y así mismo en sus afectaciones sociales y ambientales.

La propuesta epistemológica de Vergara (2009), quién plantea la posibilidad de una hermenéutica del territorio, se concibe como un ejercicio interpretativo y comprensivo de la lectura del territorio, para ello se contemplan tres coordenadas que están en relación constante y acompañan las relaciones y los lenguajes trazados en los territorios.

En primer lugar, se encuentra el tiempo-espacio, estos dos conceptos son tomados desde su vínculo directo e interdependiente, al punto de que no es posible considerar el uno sin el otro, es importante resaltar que el tiempo se concibe como aquello que sitúa en la construcción histórica y no como una lectura lineal de un suceso.

Para profundizar un poco más en la noción de espacio - tiempo, se hace necesario relacionar estos conceptos con el territorio, pensado desde la colectividad, la pluralidad, el

paisaje, el lugar, entre otros. No pueden ser abordados desde lo individual, sino que debe ser una apuesta desde el espacio vivido en colectividad; al nombrar el espacio y el territorio no son meramente unas categorías abstractas o apartes, es decir deben verse involucradas con un sentido de pertenencia de pensarse en el otro, en la otra y en lo otro. Para precisar más, traemos a colación la siguiente cita de Vergara (2009) quien afirma que:

Entonces el territorio es un espacio de la vida plural, colectiva, social o cultural, y no un mero marco físico en que se localizan las cosas. Es decir, no un espacio ahí, simplemente, aparte, objetivo y suelto, por sí, sino un espacio vivido. (p.235)

De esta manera, pensarse el territorio, es pensar lo colectivo, desde las construcciones conjuntas y desde su complejidad y movimiento constante, es reconocer que es atravesado por diversas dinámicas individuales, culturales, sociales, económicas y políticas lo que implica las transformaciones en la vida plural.

Por otro lado, la base fundante de esta propuesta es la interpretación, la cual permite comprender las experiencias de vida, los significados y los sentidos que las personas le dan a sus relaciones, de este modo se habla de un territorio que es pasado por la experiencia y que tiene representatividad para las personas, pues no está como algo dado, sino que está en constante construcción. Por ello desde la hermenéutica, se concibe la multiplicidad de lecturas de las realidades y no la instalación de una sola verdad, acudiendo a la comprensión y a las diversas interpretaciones y no a la noción explicativa de los sucesos.

Por último, está la complejidad, la cual alude a las realidades que están inmersas en los contextos en los que confluyen diversos actores y donde la realidad misma está atravesada por múltiples condiciones que no permiten lecturas desde la simplicidad sino desde lo múltiple y lo ambiguo de la experiencia humana.

Desde la Hermenéutica del territorio, se invita a la aproximación de múltiples realidades y lecturas en las que se permite el encuentro, la memoria, las metáforas y las percepciones, en las que el lenguaje o más bien, los lenguajes y las significaciones son posibles, pues la hermenéutica “es el ámbito abierto por el lenguaje en acción, el campo de las significaciones. Interpretar el territorio es entonces indagar en lo profundo de esas significaciones inscritas en el decir” (Vergara, 2009, p. 239).

Es importante precisar que esta hermenéutica no está en función de una profundización en la indagación de las experiencias individuales, sino de la experiencia colectiva a través del

lenguaje y las narrativas que evocan sus experiencias; es a través de ella que el relato, la emoción, los sentidos y la experiencia colectiva son protagonistas en el proceso, entendiendo el territorio como aquello apropiado, vivido y construido socialmente.

### **Enfoque cualitativo y metodología participativa.**

Con respecto al referente metodológico, para este trabajo se acogió el enfoque cualitativo y una metodología participativa a través del diálogo de saberes que se llevó a cabo por medio de talleres participativos.

El enfoque cualitativo fue seleccionado porque permite acercarse a las experiencias humanas como eventos particulares y dotados de sentido y significado, de esta manera, no se buscó la generalización de resultados ni a la homogeneización de sentires, y se asumió la Propuesta de acción territorial, como una construcción plural que se realizó desde las prácticas colectivas y las comprensiones que de estas tenían las personas clave del proceso.

A través de este enfoque se buscó aproximarse a las historias narradas, las experiencias y las subjetividades de quienes hacen parte del colectivo, teniendo como base la observación, la práctica interpretativa y la reflexividad sobre aquello que se experimenta, tensionando el papel de quien observa el suceso, no asumiéndose meramente como observador sino reconociendo su propia vivencia, en este sentido se acoge lo que plantea Jaramillo Marín (2014):

La emergencia de la reflexividad en el oficio del investigador se entiende básicamente como un proceso posicional mediante el cual el investigador reconoce que está histórica y geográficamente situado, que ocupa un espacio social determinado y determinante, afectado por los escenarios de producción, de recolección y de interpretación de la información. (p.4)

De este modo, lo cualitativo si bien no busca generalizar porque reconoce las múltiples realidades, sí puede dejar nociones o percepciones frente a eventos similares o que puedan ser de referentes para otros que se acerquen al mismo campo de acción.

La metodología en esta propuesta de acción territorial no se redujo a un proceso lineal ni a la denominación de técnicas o instrumentos, sino más bien se asumió como una sombrilla desde la cual se favorecieron espacios de intercambio de experiencias, sentires y la construcción colectiva.

Es importante señalar que esta metodología se caracteriza por la interacción dialógica en miras a la creación y construcción colectiva, con ella, el reconocimiento de quienes participan toma un papel fundamental en los procesos ya sean investigativos o de incidencia práctica, además de dar lugar a sentires, percepciones e interpretaciones fortaleciendo el carácter participativo y el reconocimiento de los múltiples saberes, porque a través de esta se facilita “la reflexividad y la configuración de sentidos en los procesos, acciones, saberes, historias y territorialidades” (Ghiso, 2000, p.1), es decir, se dispone para las posibilidades de lo diverso, lo complejo, las tensiones y lo múltiple, valorando las posturas subjetivas y reconociendo los intereses y apuestas colectivas.

Para proporcionar el diálogo de saberes como práctica y eje estructurante de un proceso colectivo, es necesario tener en cuenta tres condiciones: “el reconocimiento de sujetos dialogantes, los ámbitos que lo posibiliten y, sin duda, las experiencias vitales diferentes/semajantes, que quieren ser compartidas” (Ghiso, 2000, p.5), son estos elementos los que facilitan la reflexión frente a las formas de vida, la configuración de vínculos y la construcción colectiva. Se reconoce entonces el encuentro dialógico y contextualizado en tiempo y espacio asumidos desde las subjetividades, fomentando los múltiples lenguajes, las interacciones y los lazos vinculantes en el entramado de las relaciones y dinámicas sociales. De este modo, el diálogo de saberes tiene su apuesta desde el campo de lo participativo y el trabajo colaborativo, trazando relaciones horizontales y del reconocimiento de la otredad. (Garcés et al, 2021)

En ese sentido, el diálogo de saberes favorece la interacción de diversas dimensiones, puesto que no se asume desde la homogeneidad, sino que permite que confluyan en él diversos elementos que hacen parte del ejercicio práctico de la experiencia humana, por ello “lo ético, lo político y lo estético son opciones fundantes de la propuesta” (Ghiso, 2000, p.6), porque son elementos clave en los campos de la interpretación, reflexión, comprensión y reconstrucción del conocimiento y el valor de los sentires.

Finalmente, es preciso mencionar que desde el diálogo de saberes asumido desde los planteamientos propuestos por Ghiso (2000) se hace también una aproximación a una hermenéutica colectiva, a través de las manifestaciones plurales de los sentires, y las experiencias, así se puede tener acercamiento a la interpretación y comprensión de los “ámbitos significativos que constituyen fuentes de saber sobre el quehacer de las personas en un contexto social, cultural, ecológico, político y económico determinado” (p.9) donde el diálogo

recontextualiza y reconstruye prácticas colectivas las cuales se ponen en interacción con la experiencia propia.

De esta manera se trata de “ un diálogo entre seres marcado por la heteronomía del ser y del saber, por una otredad que no se absorbe en la condición humana genérica, sino que se manifiesta en el encuentro de seres” (Leff, 2004, p.12) y es allí donde radica la potencia de esta metodología, por la valoración de los saberes adquiridos, construidos y genuinos que fundamentan la construcción de lo colectivo y el valor del reconocimiento de la otredad, asumiendo a los sujetos como portadores de conocimientos desde los lugares en que se nombran y sus propias apuestas y con esto se asumen como sujetos críticos y constructores de saberes.

Por otra parte, a través de la metodología participativa que guio esta propuesta de acción territorial, se acudió a instrumentos y herramientas que favorecieron el análisis, las reflexiones y construcciones alineadas al enfoque hermenéutico. De esta manera se acudió a los talleres participativos porque facilitan aprendizajes colectivos, la participación activa y el reconocimiento mutuo y con esto se propicia el fortalecimiento del movimiento. En este sentido, de acuerdo con Zorrilla (2019), con los talleres se promueve “el aprendizaje colectivo e individual a la vez que generan información valiosa y espacios de trabajo que facilitan la toma de decisiones y potencian participación corresponsable” (párr.1). Permitiendo que quienes trabajan por lo comunitario vivan un proceso que aporta en el fortalecimiento de distintos aspectos que son fundamentales para las acciones del colectivo.

Entendiendo la participación desde la construcción colectiva y el trabajo colaborativo, es importante señalar que también la participación implica “planificación de propuestas, gestión de recursos, ejecución de actividades y evaluación de proyectos construidos desde, por y para las comunidades” (Soliz y Maldonado, 2012, p.4), es decir, estos talleres involucran a quienes participan no solo desde las voces y sentires, sino también desde la materialización y desarrollo de acciones planteadas de acuerdo al interés comunitario.

Una vez explorado el apartado metodológico desde el que se llevó a cabo la propuesta de acción territorial, es preciso mencionar cuáles fueron los momentos de su desarrollo y algunas percepciones y reacciones durante la ejecución de este.

Con el fin de levantar las memorias del proceso, se partió de la premisa de que la propuesta de acción territorial asumida como una propuesta de trabajo de grado, favorecía tener

un contacto más cercano e interactivo con las comunidades. La propuesta de acción territorial permitió crear alternativas de transformación, en este caso del movimiento Sí a la vida No a la minería porque impulsó reflexiones y proyecciones de su accionar. Esta propuesta se estructuró a través de varios momentos, los cuales fueron: focalizar el movimiento y establecer contacto para presentarles la propuesta de acción territorial, diseño y planeación de las acciones y desarrollo de los encuentros.

La propuesta de acción territorial generó la posibilidad de abrir la experiencia académica al campo comunitario, es así como en primer momento se focalizó el movimiento Sí a la vida No a la minería quienes desde un principio creyeron en la propuesta y reconocieron los aportes que podía ofrecer para el fortalecimiento del movimiento. Asimismo, fue necesaria la interacción con el movimiento como parte del primer paso, para establecer vínculos de confianza para que se pudiese realizar un trabajo conjunto en articulación en pro del proceso.

Es importante agregar que la propuesta de acción territorial llegó al movimiento como una propuesta que se construyó conjuntamente, si bien las maestranteras tuvieron herramientas para guiar los encuentros, estos se fueron desarrollando a medida que se fue caracterizando el movimiento; se realizó un reconocimiento de las dinámicas y necesidades del movimiento para posteriormente diseñar los objetivos en función del movimiento.

En segundo momento, se crearon unas guías orientadoras que permitieron tener un orden y un correcto manejo de los encuentros. El material didáctico se construyó con la finalidad de que quedaran como memorias del proceso y además que a futuro puedan ser reproducidas en futuras intervenciones.

La planeación y el diseño de los encuentros estuvieron enmarcados por bases teóricas y desde un ejercicio colectivo entre las maestranteras y quienes hacen parte del movimiento y así consolidar un trabajo articulado y reflexivo. Los encuentros se basaron en una interacción creativa, el diálogo de saberes y el valor por la experiencia propia, se resalta que en algunos de estos se creó un mándala colectivo, que posibilitó tejer un espacio más cercano, reflexivo y tranquilo. El último momento, consistió en el desarrollo de los encuentros en los que se llevaban a cabo las actividades a través de la palabra y el intercambio de saberes, a fin de acercarse al objetivo de cada uno de ellos según la guía creada.

En ese sentido, en el primer encuentro se dialogó sobre el movimiento y se socializó el trabajo colaborativo, el alcance del ejercicio académico y la posibilidad de co-creación,

destacando que este proceso permitió el reconocimiento de los y las integrantes que participaron en el proceso.

*Figura 1. Collage Encuentro 1. Invitación de participación. 18/09/2023*

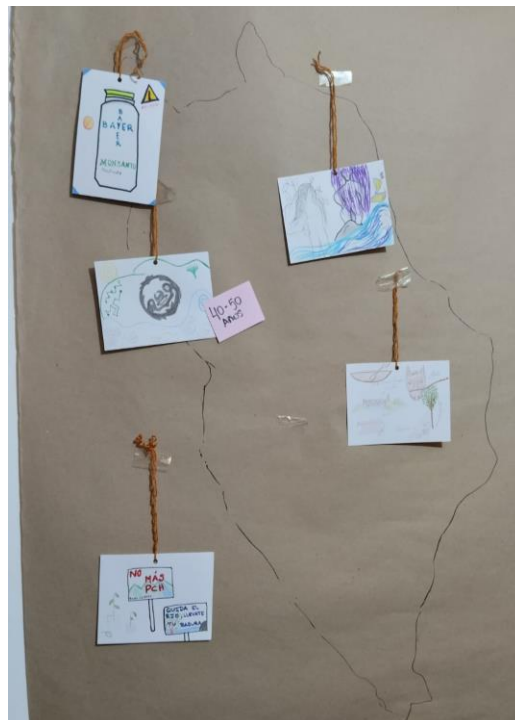


Como se puede apreciar en el registro fotográfico, el primer encuentro estuvo acompañado por la creación de una mandala a través de la cual se propició un espacio de confianza y de interacción entre los sentires de quienes participaron del encuentro. Adicionalmente, se abordaron preguntas y apreciaciones alrededor del territorio, esto permitió

sentar una base sobre el desarrollo de la propuesta y el reconocimiento de cada integrante no solo en términos individuales sino como colectivo.

Posteriormente, el encuentro número dos, buscó tejer un espacio seguro e íntimo que permitiera dialogar sobre los motivos que han movilizado a los integrantes a la vinculación en el movimiento, se propuso entonces un trabajo desde un cuestionario de preguntas donde se hiciera posible reconocer las percepciones que presentaban los participantes del territorio.

*Figura 2. Encuentro 2. Las representatividades del territorio. 24/09/2023*



Durante este encuentro se propuso la reflexión frente a aquello que representa el territorio, plasmando sobre el papel los significados, las relaciones, percepciones y las emociones que suscitan alrededor de él.

Para el momento número tres, se realizó un taller mediante un mapa de El Carmen de Viboral, a través de este se construyó un diagnóstico sobre lo que los y las participantes del movimiento identificaron como amenazas en relación al territorio; y con este la creación de un árbol de problemas donde se identificaron los riesgos latentes del municipio en cuanto al extractivismo.

Figura 3. Collage Encuentro 3. Construcción del mapa colectivo y diagnóstico. 05/10/2023



A través del ejercicio se abordaron las problemáticas y necesidades, junto con las causas y efectos relacionados con las amenazas extractivistas. Se reconocieron las transformaciones territoriales desencadenadas a nivel social, ambiental y geográfico, permitiendo así el ejercicio de la defensa del territorio.

Figura 4. Encuentro 4. Jornada artística-cultural defensa del territorio 17/10/2023



Con el propósito de aprovechar la oportunidad de estar en el espacio público, se llevó a cabo el cuarto taller en el parque principal de El Carmen de Viboral. Se participó de manera activa y propositiva en una jornada cultural por la Defensa del Territorio convocada por el movimiento, lo que permitió alcanzar a una mayor parte de la comunidad y reconocer las experiencias, opiniones y pensamientos de quienes habitan el territorio.

Figura 5. Collage Encuentro 4. Jornada artística-cultural defensa del territorio 17/10/2023



En este encuentro la defensa del territorio se ejerció desde la calle y el espacio público, posibilitando la participación de diferentes corporalidades y grupos etarios; infancias, juventudes, adultos/as, esto permitió el intercambio y el reconocimiento de las propias

vivencias en el territorio. Allí las voces de muchas colectividades y de la comunidad en general tuvieron un papel protagónico y todas al unísono exigieron ser tenidos en cuenta en la toma de decisiones en los asuntos relacionados con su territorio. ¡El Carmen se defiende, el agua no se vende! Estas consignas fueron la columna vertebral de los argumentos para rechazar los procesos de la minería y para reclamar su derecho a habitar un territorio libre que prioriza la vida en todas sus expresiones.

*Figura 6. Encuentro 4. Jornada artística-cultural defensa del territorio 17/10/2023*



Por otro lado, a medida que se generaron los encuentros con los integrantes del movimiento, se pudo identificar que dentro de sus propósitos tenían documentar y recolectar sus propias memorias, es así como para el quinto y último encuentro se facilitó la reconstrucción de las memorias del proceso que ha llevado a cabo el movimiento frente a la defensa del territorio.

*Figura 7. Encuentro 5. Memorias del movimiento Sí a la vida No a la minería 16/05/2024*



La construcción de una línea de tiempo posibilitó recuperar y ordenar una secuencia de eventos que permitió entender cómo ha evolucionado el colectivo, además sus integrantes pudieron reflexionar sobre la importancia que ha tenido cada uno de los momentos vividos en su trayectoria y en lo que son y desean proyectar.

*Figura 8. Collage Encuentro 5. Memorias del movimiento Sí a la vida No a la minería  
16/05/2024*



A través de recuerdos, de la expresión de múltiples emociones, de risas y del compartir, ellos y ellas reconstruyeron la historia del movimiento Sí a la vida No a la minería, sus integrantes hicieron explícitos los propósitos y las búsquedas que los han mantenido unidos, y también fue un espacio en el que se reconocieron y agradecieron las experiencias compartidas con otros colectivos que han incidido en el movimiento. Cabe resaltar que el ejercicio permitió dimensionar el camino que han recorrido y expresar la satisfacción por lo vivido y lo aprendido en ese trasegar.

Es importante señalar que los temas abordados en los encuentros surgieron desde el sentir y el deseo de quienes componen el movimiento, con la intención de fortalecerse como colectivo y de apropiarse de elementos que contribuyeran a fortalecer las discusiones y acciones en relación con el territorio y defensa del mismo.

El desarrollo de los diferentes encuentros se pensó con el objetivo de contar con información e incentivar la participación de los y las integrantes de manera dinámica y activa, permitiendo acercamientos sólidos y de calidad, pensando en que la conexión permite ahondar en temáticas, pensamientos, ideas y sentimientos que habilita el reconocimiento de las necesidades contextuales y del movimiento.

La propuesta de acción territorial también posibilitó la expansión a otros espacios, no solo con el movimiento sino también con otras organizaciones y personas que desde su individualidad se han movilizadopor la promoción y defensa del territorio en la comunidad.

### **Objetivos.**

Las acciones llevadas a cabo con el movimiento social Sí a la vida No a la minería, tuvieron un objetivo general y tres objetivos específicos, con una línea que guío el trabajo realizado, a continuación, se especifican dichos propósitos:

#### **Objetivo general:**

Contribuir al fortalecimiento organizativo del movimiento Sí a la vida No a la minería, como apuesta a la Defensa del Territorio frente a proyectos extractivistas en el corregimiento de La Chapa del municipio de El Carmen de Viboral.

#### **Objetivos específicos:**

- Caracterizar el movimiento Sí a la vida No a la minería como organización comunitaria defensora del territorio.
- Identificar las amenazas que encuentra el movimiento Sí a la vida No a la minería en el territorio en relación con el modelo extractivista.
- Reconocer los aprendizajes y las debilidades en términos organizativos que permitan al movimiento Sí a la vida No a la minería, proyectarse con un trabajo sólido en aras de la Defensa del Territorio.

### **Referentes teóricos.**

#### **Propuesta de acción territorial.**

Desde los aportes de Sili (2018), la acción territorial se entiende como la posibilidad de materializar y desarrollar ideas a través de labores planificadas, contextualizadas y vinculantes con los actores de los territorios, partiendo de las lecturas territoriales, las apuestas colectivas y el reconocimiento de la propia noción de desarrollo, es decir la propuesta de acción territorial se asume como “el conjunto de iniciativas y acciones que ponen en marcha los diferentes actores involucrados en el territorio, capaz de dotar de sentido, significado y orientación al

mismo” (Sili, 2018, p.17), todo esto en función de su idea de desarrollo y del proyecto territorial, es relevante resaltar que en las acciones territoriales convergen, además de diversos actores territoriales; condiciones, ideales y posibilidades de acción, por ello son procesos variables y en constante construcción.

Desde esta perspectiva, la propuesta de acción territorial fue elaborada desde el mismo territorio, reconociendo que el desarrollo capitalista no es la única opción de vida y existencia, sino que hay otras formas de vivir. Por tanto, se acudió a las realidades materiales de quienes habitan los territorios, a sus sentires y luchas, tensionando la visión predominante del progreso que ha prevalecido y evidenciando la resistencia al modelo desarrollista, capitalista y extractivista a la que diversos movimientos, grupos y/o colectivos se han opuesto.

Así mismo, dado que la propuesta de acción territorial se lleva a cabo desde las realidades contextuales, es importante mencionar que su construcción y desarrollo está situado en un espacio determinado en el que se dan las interacciones, las formas de vida, la construcción colectiva, además “la Propuesta de acción territorial se produce dentro de un espacio de interacción en donde se construye un vínculo social y se intercambian recursos” (Sili, 2018, p.19) y donde también se dan las tensiones, amenazas y luchas.

La propuesta de acción territorial se construye desde los territorios y actores, con sus complejidades, recursos y condiciones en aras de un propósito vinculante, deseado y con múltiples posibilidades, asumiendo el territorio como aquel que está en permanente construcción, como lo nombra Sili es un “conjunto de iniciativas que los actores ponen en marcha para construir y dar sentido a un territorio, estas acciones son situadas en un espacio determinado, un espacio de interacción” (2018, p.17), de este modo la propuesta de acción territorial se constituye en un camino hacia la transformación, la lucha y la interacción en los territorios y con las comunidades.

### **Defensa del territorio.**

Esta es una temática que ha ido ganando relevancia progresivamente en diversas investigaciones dentro del contexto latinoamericano. En muchos casos, han sido precisamente las experiencias prácticas las que han impulsado la necesidad de su conceptualización y tratamiento teórico, lo que impulsa a hacer un recorrido por los planteamientos teóricos que abordan este concepto, a la par que reconocer y valorar el aporte de quienes lo han asumido desde su experiencia vivencial y compromiso político.

En primer lugar, este concepto responde a una urgencia por salvaguardar el planeta, junto con el fortalecimiento de las relaciones sociales que se configuran en él, los vínculos construidos, así como la preservación de la vida y su continuidad. Cuando se habla de territorio no se hace referencia exclusiva a un espacio geográfico, pues este representa formas de habitar, prácticas cotidianas, identidades y sentidos de pertenencia. En este sentido, ha sido escenario de luchas constantes debido a las múltiples amenazas e imposiciones que contradicen las prácticas culturales propias de quienes lo habitan. En palabras de Beuf (2019), “el lema de la defensa del territorio se ha generalizado a todos los tipos de movimientos sociales, urbanos, ambientales, campesinos o étnicos. El territorio debe construirse, desde la perspectiva de la comunidad” (p.17).

Así, defender el territorio implica proteger diversas formas de vida, de vínculo, de permanencia y de identidad. Por ello, esta defensa es llevada a cabo por colectivos que reconocen en el territorio un espacio propio, cargado de historia y significado, lo cual los lleva a construir relaciones de solidaridad y a tomar posturas políticas activas frente a las amenazas externas. Beuf (2019) señala que “las luchas (...) ya no giran en torno a demandas por la tierra, sino a demandas por el territorio, dándole a este último un significado eminentemente político” (p.6).

Cuando se habla de desterritorialización en este contexto se hace referencia al despojo forzado, a la imposición de intereses económicos que debilitan las dinámicas propias y las culturas asociadas a los territorios. No obstante, la defensa activa de los mismos ha permitido imaginar nuevas formas de relación con el entorno, desde los saberes locales y la memoria comunitaria, que buscan promover un buen vivir, autonomía y modelos de vida alternativos.

Escobar (2010) expresa que “la defensa del territorio implica la defensa de un montón de patrones sociales y construcciones culturales; partiendo de la creación de sentidos de pertenencia y la construcción política de un proyecto colectivo” (p.79). En consecuencia, la resistencia y la afirmación de los territorios colectivos se convierten en herramientas políticas esenciales para preservar las identidades y relaciones forjadas en ellos. Según Escobar (2015), esta lucha es también por “la defensa de los mundos que habitan el planeta, es decir, el pluriverso” (p.29).

En este marco, la defensa del territorio confronta directamente las lógicas capitalistas basadas en el extractivismo y la acumulación. Estas prácticas son percibidas como una amenaza directa a los bienes comunes, por lo que las comunidades han generado estrategias de resistencia que buscan salvaguardar tanto los recursos naturales como su herencia cultural.

Por su parte, Paz Salinas (2017) sostiene que la defensa del territorio representa “una demanda política y un claro posicionamiento de tejidos y comunidades en sus exigencias de autodeterminación, frente al Estado” (p.211). No obstante, muchas veces este último se convierte en un actor que vulnera, en lugar de proteger, los derechos colectivos.

Desde esta perspectiva, proteger el territorio implica también defender las posibilidades de desarrollo humano, la transmisión de saberes, la reproducción cultural y la permanencia histórica. Como afirma Paz Salinas (2017), el territorio es “espacio de trabajo productivo, pero también, como ámbito de reproducción social, política y cultural. Territorio sustento y patrimonio construido. Pasado, presente y futuro conjugado en un mismo lugar a través de la historia y el trabajo” (p.213).

A su vez, es importante reconocer el papel de los movimientos sociales que emergen desde los territorios como respuesta a las amenazas. Estos movimientos, organizados desde las bases, se configuran como espacios de resistencia activa y como alternativas políticas que permiten reconstruir el vínculo con el territorio y repensar su gobernanza. Un ejemplo significativo de esta lucha es la trayectoria de Francia Márquez, actual vicepresidenta de Colombia, quien ha sido una voz fundamental en la defensa de los territorios afrodescendientes del Cauca. Su relato evidencia cómo el amor por el territorio se convierte en un motor de lucha frente a los intereses económicos que los amenazan (Mina Rojas et al 2015, p.168).

Asimismo, Beuf (2019) destaca que el territorio garantiza “la existencia y la sobrevivencia de la comunidad en la medida en que brinda recursos naturales esenciales (agua, alimentos), seguridad (...) el territorio es vida, porque permite la sobrevivencia de todos los animales, las plantas y la Humanidad” (p.15), lo cual converge con el mensaje que transmite Márquez: defender el territorio es defender la vida. Como complemento a esto, el investigador Patrick Illmer también ha aportado una mirada importante desde el análisis de las acciones colectivas en Guatemala. Según él, la defensa del territorio se manifiesta como una reafirmación del conocimiento ancestral y la identidad colectiva (Illmer, 2016, p.65), lo que

implica resistir las dinámicas externas que amenazan las relaciones sociales y simbólicas de las comunidades.

Illmer (2016) sostiene además que “los intereses colectivos, en función de la defensa del territorio y los recursos naturales, se consolidaron como el aspecto central de los procesos organizativos de las comunidades” (p.58), y que estas luchas también “presentan una crítica más amplia al diseño de los procesos políticos institucionales” (p.16), es decir, buscan transformar no solo la realidad local, sino también los marcos de decisión más amplios.

Finalmente, la defensa del territorio debe comprenderse en relación con tres conceptos clave: territorialidad, entendida como las representaciones simbólicas y prácticas que construyen el vínculo con el espacio; desterritorialización, que implica la pérdida o resignificación del territorio; y reterritorialización, entendida como los procesos de reconstrucción territorial ante el despojo (Haesbaert, 2013).

Por tanto, el concepto de defensa del territorio no se encuentra cerrado ni concluido; sigue construyéndose a través de las experiencias colectivas, de las luchas prácticas y los aportes académicos. Es un concepto dinámico que, al igual que las relaciones sociales que lo sustentan, continúa evolucionando.

### **Implementación de la propuesta de acción territorial.**

Teniendo en cuenta los objetivos, la propuesta metodológica y asumiendo que esta apuesta tiene un carácter participativo, se llevaron a cabo los encuentros en el territorio en el que se posiciona el movimiento, a través de ejercicios en los que el diálogo de saberes, la valoración de la propia experiencia y el reconocimiento de cada participante fueron pilares fundamentales en el desarrollo de la propuesta de acción territorial.

En este apartado se presentan los resultados de la implementación en relación directa con los objetivos específicos que se definieron para la propuesta de acción territorial y por el carácter participativo de la presente propuesta se traerá las voces de quienes hacen parte del movimiento.

## **Caracterización del Colectivo Sí a la vida No a la minería.**

Atendiendo al primer objetivo específico que planteaba: Caracterizar el movimiento Sí a la vida No a la minería como organización comunitaria defensora del territorio, a continuación, se presentan los aspectos centrales que surgieron respecto a la caracterización.

Como ya se ha señalado, el colectivo Sí a la vida No a la minería inicia sus acciones a partir de una situación coyuntural frente a una amenaza extractivista que puso en alerta a las comunidades que habitan el territorio, con esto los intereses y deseos individuales de lucha llegan a encontrarse y a resonar; es así como se conforma el movimiento en aras de hacer frente a ese modelo neoliberal, capitalista y extractivista que desea imponerse sobre sus tierras, aguas, montañas, biodiversidad y sus relaciones humanas y las nociones de bienestar.

Actualmente, el movimiento está compuesto por 8 integrantes que conforman la base del colectivo, 5 mujeres y 3 hombres. El 50% de sus integrantes tienen entre 18 y 29 años, lo que denota un fuerte compromiso de la población joven en la defensa por el agua, las montañas y la vida. Entre sus miembros se encuentran profesionales como trabajadores sociales, historiadores, licenciados en educación y veterinarios, quienes han fortalecido la agrupación con su experiencia en movimientos sociales.

El movimiento desde diferentes articulaciones le ha apostado a una lucha colectiva, por ende, ha sido determinante el logro de alianzas con otras organizaciones y entidades de municipios cercanos que permita la consolidación de estrategias afines a la defensa del territorio, entre los aliados se encuentran: La Ceja del Tambo, La Unión y El Retiro, las Juntas de Acción Comunal de La Chapa y La Florida, el Colectivo Viboral Biodiverso, el Colectivo Antorcha, la Escuela Corazón Nativa y Buena Siembra, con quienes se ha desarrollado un trabajo mancomunado que ha permitido la orientación de pilares claros en la apuesta por el territorio, por fortalecer la resistencia y la dignidad, potenciar el trabajo entre movimientos, y visibilizar las apuestas comunes, facilitando aprendizajes y enseñanzas y con esto el crecimiento del movimiento.

La juntanza ha sido clave en el ejercicio colectivo, ya que ha permitido el acercamiento a las apuestas comunitarias y organizadas como el caso de las Juntas de Acción Comunal, que son las que conocen y tienen relación directa con las comunidades que viven de primera mano las amenazas y las consecuencias de las proyecciones extractivistas en el territorio, así mismo,

el relacionamiento con otras voces y otras formas de acción de otros colectivos ha enriquecido el accionar del movimiento, ya que entablando diálogos con otras entidades de trayectoria se facilita la reflexión interna y la mirada crítica para el mejoramiento de las prácticas del movimiento.

Desde Sí a la vida No a la minería, se apuesta por el cuidado y la defensa del territorio, de los recursos y las diversas formas de vida; el reconocimiento de los impactos ambientales, económicos, sociales y culturales que el extractivismo genera en los territorios; la movilización, la lucha, la denuncia e incidencia política en pro de las áreas protegidas, los derechos de los campesinos y el medio ambiente. Además, de una búsqueda incesante por el fortalecimiento del tejido social y los lazos comunitarios.

Es importante señalar que este movimiento impulsa su accionar a través de estrategias pedagógicas, culturales y de incidencia, desde las cuales se busca no solo denunciar los hechos que amenazan los territorios, sino también, educar en el cuidado, fortalecer el reconocimiento de la hermandad en comunidad y por la defensa del territorio, estas estrategias son también la posibilidad de “evitar la pérdida del tejido comunitario, impedir la entrada de proyectos extractivistas y promover la conservación ambiental” (Diego Montoya, 2023, encuentro 1)

Las acciones con intensión pedagógica se han realizado a través de ejercicios en los que con un intento de democratizar el conocimiento se abordan temas relacionados al cuidado del territorio, el campesinado, la montaña y el agua, esto llevándose a cabo en zonas alejadas de la centralidad a comunidades que por sus realidades materiales no pueden acceder a información actualizada, el movimiento busca que las personas puedan tener elementos claros para la toma de decisiones, para defender sus territorios y preservar sus formas de vida.

Por su parte, las apuestas culturales y de movilización social han impulsado la juntanza de distintas voces, sueños y esperanzas, espacios en los que desde el graffiti, la música, la pintura; los encuentros guiados recorriendo las calles, las veredas y los espacios comunes, invitan a avivar la llama de lo comunitario, la presencia fuerte en el espacio público y la reflexión creativa y sensible frente a la apropiación y defensa del territorio, como lo menciona Andrés Jiménez (2023, encuentro 4) “me gusta que nos reunamos en espacios abiertos, siento que es la posibilidad de pensarnos otros espacios; las marchas, las tomas culturales son una oportunidad para denunciar, advertir y celebrar, es así que debemos salir más a las calles a defender el territorio y cuidar estas aguas y montañas que es lo que nos da mucha vida”

Finalmente, con las acciones de incidencia han buscado tener presencia en la toma de decisiones a nivel gubernamental, evidenciando la importancia de las múltiples voces, no solo las de los intereses privados, sino que se tenga en cuenta a quienes habitan el territorio. Además, convocan al diálogo, a abogar por las ideas propias del bienestar y a realizar un ejercicio de resistencia frente a quienes han tomado decisiones que afectan a la comunidad, actuando desde sus propios intereses.

Por otro lado, es importante mencionar que, pese a que la conformación del movimiento es reciente, ellos y ellas consideran que han alcanzado logros importantes desde las acciones que han implementado, entre las que se encuentran: las alianzas y las articulaciones logradas con otros municipios en pro de la misma línea de preservación; la movilización por el despertar de consciencia de las comunidades y el sentido de pertenencia por el territorio; y el trabajo colaborativo y de intervención que se ha logrado con la población, lo que ha permitido que de manera conjunta se genere un movimiento que ha incentivado al territorio a oponerse a la entrada del proyecto minero.

Mencionan también que como efecto de sus acciones “aún no se ha realizado ningún tipo de explotación minera y la montaña sigue protegida” (Alejandra Villada, 2023, encuentro 1), siendo un logro no solo para el territorio sino para el mismo movimiento, el cual también ha logrado consolidarse y posicionarse en el municipio.

Pero, también es preciso nombrar algunas barreras que se han presentado en cuanto al ejercicio de defensa que hace el movimiento, entre ellas: se identifican dificultades en el funcionamiento al evidenciar desarticulación en las acciones que se realizan de índole pedagógicas, de difusión y/o jurídicas, ya que, en ocasiones estas no están bajo un marco conductor, sino que se realizan de manera aislada lo que puede disminuir la solidez del impacto esperado.

Adicionalmente, hay un factor de riesgo latente frente a estas apuestas organizativas y son “las intimidaciones, amenazas, estigmatización, miedo y persecución” (Diego Montoya, 2023, encuentro 1) que pueden experimentar quienes asumen un papel activo y una postura de defensa del territorio.

Finalmente, desde el movimiento se reconoce la importancia y la necesidad de abordar temas que están relacionados con las líneas de acción a desarrollar, por esto desean profundizar en temáticas como: género y ruralidad, derechos del campesinado, áreas de protección,

conservación y reservas campesinas; acciones de cuidado para la permanencia en la tierra, normatividad ambiental.

Señalan también la importancia de aprender de las prácticas y experiencias de otros movimientos, colectivos o grupos que también le apuestan a defender los territorios, ya que, si bien han tenido un fuerte relacionamiento con otras entidades y colectivos, en ocasiones esa articulación es compleja y no logra consolidarse o sostenerse a través del tiempo, por tanto se reconoce la importancia de trabajar sobre este aspecto, ya que además de los aprendizajes constantes que se obtienen de esos diálogos, se favorecen los resultados que se puedan obtener en relación con la defensa del territorio. De esta manera reconocen que el camino del movimiento se consolida y se construye permanentemente a través de la cualificación y la adquisición de nuevos aprendizajes, alianzas y construcción conjunta.

### **Amenazas en el territorio relacionado con el modelo extractivista.**

En relación con el segundo objetivo, que es identificar las amenazas que encuentra el movimiento Sí a la vida No a la minería en el territorio en relación con el modelo extractivista, fue necesario abordar conceptos clave como el territorio, la defensa del territorio y el extractivismo, los cuales fundamentan las acciones del movimiento, a continuación, se esboza la concepción que tienen frente a dichos conceptos:

Los integrantes del colectivo consideran el territorio como el espacio donde se dan otras formas de relacionarse en su cotidianidad. Es donde se construye el tejido social y la razón de ser de las comunidades, en este se crean, construyen y consolidan las relaciones humanas y se formaliza la realidad territorial de las comunidades. Es, además, el lugar en el que se fundamenta un vínculo interdependiente entre lo humano y lo no humano, partiendo de una relación de horizontalidad y reconocen a partir de esta la posibilidad de co-crear y co-existir.

Fue evidente la percepción del territorio desde el sentido de pertenencia, de construcción de identidad y de fortalecimiento de lazos y de la vida misma, “[El territorio] para mí no solo responde a un espacio geográfico, representa la conexión con ese lugar donde se habita y todo lo que involucra, el sentimiento que produce pertenecer y sentirse parte no solo de un espacio, también de una comunidad” (Sara Mira, 2023, encuentro 2).

Así mismo, María Alejandra Villada (2023, encuentro 2), señaló: “para mí el territorio es una construcción social, cultural, política, ecológica que se significa a partir de las

interrelaciones entre seres humanos, la naturaleza y el mundo espiritual”, en este sentido se percibe sincronía en las percepciones de un concepto que puede ser asumido desde diferentes posturas y con múltiples aristas.

Por otro lado, ellos y ellas asumen que la defensa del territorio se relaciona con el derecho inalienable a pertenecer a un lugar, la promoción de comunidades libres y al desarrollo de una vida basada en la cultura, la economía y sus prácticas, la conservación de los derechos humanos, implica que se salvaguarda la historia y la tradición. Así, la defensa del territorio trasciende de pretensiones posesivas, para convertirse en la razón social de sumar al cuidado y sostenimiento de la casa común desde el territorio que se habita.

Es también, asumir una postura crítica frente a aquellas políticas, estrategias y dinámicas que quieren imponerse y expandirse doblegando y sometiendo las formas de vida, las relaciones de afecto y los vínculos de hermandad, al respecto Maria Alejandra Villada (2023, encuentro 4) menciona “La defensa del territorio es una acción cotidiana y una apuesta política por el cuidado de todas las formas de vida”, es así como esta implica cuestionar y tensionar un modelo económico y político de acumulación y explotación que desemboca en el despojo, la violencia y el uso desmedido e irracional de aquello que es no solo limitado sino también sagrado.

Finalmente, el diálogo entorno al concepto de defensa del territorio dejó entrever la postura ética, política y social que tienen frente al territorio y a su constante estado de disputa, develando que desde el quehacer cotidiano se apuesta por el cuidado, la protección, y la resistencia. Además, las acciones colectivas cobran en este escenario un papel central, pues son entendidas como una respuesta ante aquello que pone en amenaza el territorio, como menciona Lina Osorio (2023) en el encuentro 3: “construyo el territorio que habito desde el recorrerlo, el reconocerlo y defenderlo desde las acciones cotidianas como el crear vínculos con las comunidades”.

Por último, los y las integrantes del colectivo asumen el extractivismo como una forma de irrumpir en el territorio de manera abrupta, generando desconfiguración social en las comunidades desde la explotación de los recursos naturales. Se concibe a esta práctica como una amenaza que trasgrede los ambientes sociales, humanos y naturales y genera vivencias disociativas en las comunidades, Rúa (2023, encuentro 2) manifiesta: “para mí es esa manera violenta de extraer, dañar, dominar, destruir; esto desconfigura toda una vida, lo que hace es apropiarse de todos nuestros recursos naturales” y Diego Montoya (2023, encuentro 2) añade que

el extractivismo tiene que ver con “proyectos de gran incidencia ambiental que impactan negativamente al territorio y sus habitantes”.

Estas maneras de asumir el extractivismo están en relación con la idea de desarrollo que promueve el modelo neoliberal, es la cosificación de lo medioambiental basado en lo que es útil para un objetivo económico, generando degradación del entorno natural e impactos casi irreversibles a nivel social y medioambiental.

Es importante mencionar que este diálogo permitió el reconocimiento de las apreciaciones individuales de los conceptos que se analizaron, asimismo evidenció la necesidad de continuar el ejercicio de conceptualizar aquellos puntos clave de su accionar, potenciando ese acercamiento a propuestas teóricas que puedan alimentar los ejercicios prácticos que realizan en su accionar.

Tal como se presentó en la dimensión contextual, El Carmen de Viboral es un territorio con una gran riqueza hídrica, lo que lo convierte en un espacio en constante tensión y disputa debido a los diversos intereses económicos que recaen sobre él. Precisamente por las potencialidades del territorio, surgen intentos por transformar la economía del municipio bajo un modelo capitalista, impulsado por el extractivismo y la explotación de los recursos naturales. Esta dinámica representa una amenaza latente, pues el sistema extractivo capta la atención de muchos pobladores que pueden ver en él una oportunidad de mejoramiento económico o adquisición de nuevos ingresos a través de propuestas laborales. Sin embargo, también se hacen evidentes las consecuencias negativas de estos proyectos de extracción, que provocan el debilitamiento de la cultura, la pérdida de tradiciones, la transformación de los medios de vida y la erosión del sostenimiento mismo de la comunidad, generando afectaciones a nivel ambiental, social y cultural.

En términos ambientales y naturales, se identifican problemáticas como la contaminación y la reducción de espacios con aire limpio, lo que contribuye al calentamiento global. Asimismo, la implementación de monocultivos provoca la degradación del suelo debido a la pérdida de nutrientes, altera los ecosistemas y deteriora la biodiversidad al reducir la variedad de plantas y especies nativas. También puede presentarse el represamiento y desvío de los cursos de agua, lo que afecta su calidad al modificar la producción de oxígeno y la temperatura, impactando directamente la vida y el equilibrio de los ecosistemas.

Asimismo, el uso desmedido e irresponsable de agroquímicos y agrotóxicos provoca una contaminación directa en el agua, el suelo y el aire, generando un grave desequilibrio ambiental. Esto aumenta los riesgos no solo para la flora y la fauna, sino también para la salud de los habitantes del territorio. Al respecto, Lina Osorio (2023, encuentro 3) señala: “me parece increíble como todo va cambiando, el territorio se ha ido transformando, recuerdo cuando la comida no tenía tanto veneno, no había tanto agroquímicos”

Por otro lado, las amenazas sociales y culturales están vinculadas a la expansión urbana y al desplazamiento forzado debido a la ocupación impuesta, la compra de tierras a bajo costo y la militarización, tanto legal como ilegal, de ciertas zonas. Estas dinámicas generan pérdida de hábitat y transformaciones en las estructuras sociales y culturales. En este sentido, Sara Mira (2023, encuentro 3) señala: "Lo que también he podido identificar es que, debido a todas las problemáticas que estamos viendo en el Oriente antioqueño, hemos sido testigos de desplazamientos causados por el extractivismo, porque a mis amigos les ha tocado irse de sus casas." Estas migraciones ocurren por el riesgo que representan las construcciones de hidroeléctricas, las tensiones en el territorio o el temor a las alteraciones en las dinámicas de vida.

Además, la privatización de los recursos naturales y el desarrollo de prácticas extractivas, como la construcción de hidroeléctricas, los monocultivos expansivos e intensivos, las pequeñas centrales hidroeléctricas y la minería, han generado dependencia económica, desigualdad social y una ruptura en las relaciones comunitarias. Estos procesos erosionan las raíces identitarias de la población, debilitando sus lazos con el territorio y afectando la cohesión social.

Las intervenciones extractivas en los territorios no solo modifican el suelo, la fauna, la flora y los ecosistemas naturales, sino que también generan miedo, vulnerabilidad y profundizan las brechas económicas, sociales y culturales. Asimismo, la privatización de terrenos y el acceso restringido a los recursos que históricamente han pertenecido a las comunidades agravan las condiciones de vida de los habitantes.

En respuesta, el movimiento Sí a la vida, no a la minería sigue activo y enfrenta importantes retos para su consolidación. Entre ellos, la lucha contra el hostigamiento, el desprestigio, la represión y la criminalización de la protesta social en defensa del territorio. Por ello, es fundamental continuar desarrollando estrategias y propuestas que fortalezcan los vínculos comunitarios, preserven los procesos identitarios y fomenten acciones colectivas.

Además, se requiere la cualificación de conocimientos y metodologías para sostener la resistencia y garantizar la protección del territorio.

### **Aprendizajes y las debilidades en términos organizativos del movimiento Sí a la vida No a la minería.**

En este apartado se dará cuenta del tercer objetivo de la propuesta de acción territorial, que está orientado a reconocer los aprendizajes y las debilidades en términos organizativos que permitan al movimiento Sí a la vida No a la minería, proyectarse con un trabajo sólido en aras de la Defensa del Territorio.

En respuesta a las amenazas que enfrenta el territorio, el movimiento *Sí a la vida, no a la minería* sigue vigente y enfrenta desafíos cruciales para su consolidación. Uno de los mayores retos es la resistencia frente al hostigamiento, el desprestigio, la represión y la criminalización de la protesta social en el marco de la defensa territorial. En este sentido, la organización comunitaria ha encontrado en la horizontalidad una estrategia clave para fortalecer la lucha. Como señala Diego Montoya (2024, encuentro 5): "Es posible la organización horizontal, sin líderes ni dirigentes. Es posible la articulación y el trabajo comunitario sin fines de lucro." Esta perspectiva promueve una estructura democrática que descentraliza el poder, permitiendo que todas las voces tengan un papel activo en la toma de decisiones.

La ausencia de jerarquías fomenta una dinámica participativa en la que el conocimiento colectivo se vuelve el eje central del movimiento. Esta estructura, lejos de debilitar la organización, la fortalece al incentivar la colaboración entre diversos actores, facilitando el intercambio de saberes y la construcción crítica de estrategias de acción. Además, la horizontalidad del movimiento dialoga con la idea de tejido comunitario que tienen y también con la promoción de la autodeterminación de los pueblos frente a la imposición de proyectos que atentan contra la vida y el territorio.

Sin embargo, este modelo enfrenta desafíos significativos. La toma de decisiones requiere mecanismos claros para garantizar la operatividad y la cohesión del grupo, evitando que la falta de liderazgo formal genere bloqueos organizativos. Asimismo, la sostenibilidad del movimiento depende de su capacidad para mantener la motivación y el compromiso colectivo, asegurando la continuidad de las acciones frente a los intentos de fragmentación y debilitamiento por parte de sectores externos.

En este contexto, el fortalecimiento de estrategias organizativas, la cualificación de conocimientos y metodologías, y la consolidación de una identidad de resistencia se vuelven fundamentales para sostener la lucha. La apuesta por una organización horizontal no solo redefine la manera en que se gestiona la movilización social, sino que también abre nuevas posibilidades para construir una comunidad crítica y capaz de defender su territorio con una visión colectiva y solidaria.

Así mismo, ese trabajo colaborativo se extiende al relacionamiento con otras organizaciones y colectivos que también tienen apuestas por la conservación de la tierra y la defensa de los territorios, logrando con esto el reconocimiento entre pares, haciendo frente a la idea de la competencia y transformándola en la unión de fuerzas, las oportunidades para crear y el trabajo articulado, al respecto Alejandra Villada (2024, encuentro 5) manifiesta que “ es muy importante generar acciones articuladas y planeadas con mucha responsabilidad y compromiso”, de esto dependerá en gran medida el alcance de las acciones y el impacto del desarrollo de las estrategias.

Por otro lado, se identificó la importancia de establecer con compromiso y rigurosidad planes de trabajo que permitan no solo la periodicidad de los encuentros, sino establecer objetivos de acción, diseño de estrategias metodológicas y la constancia y permanencia del diálogo, la reflexión, la memoria colectiva y la retroalimentación para la mejora continua.

Se reconoció que la defensa del territorio es una acción diaria, fundamentada en una apuesta política y social por el cuidado, la conservación, tejer lazos comunitarios y evitar la pérdida del tejido social, teniendo esto como interés colectivo permite que el movimiento plantee sus estrategias hacia un mismo fin, sosteniendo afinidades y facilitando el desarrollo de las acciones sin que estas se desvirtúen con intereses individuales.

Finalmente, la importancia de la conceptualización, el acercamiento teórico y el afianzamiento metodológico como soporte de las acciones prácticas y así seguir posicionándose y agenciando sus procesos colectivos, son elementos clave que se reconocen para el proceso de consolidación el movimiento.

Por otro lado, el recorrido del movimiento ha permitido identificar aspectos organizativos que requieren reestructuración, entre ellos el sostenimiento económico, debido a la falta de recursos. Esto ha generado la necesidad de recurrir a procesos de autogestión, con aportes personales de los integrantes de Sí a la vida, no a la minería. Sin embargo, estos fondos

resultan insuficientes y pueden generar vulnerabilidad económica a nivel individual. Por ello, es fundamental explorar estrategias de financiamiento a través de la formulación y ejecución de proyectos, donaciones y alianzas público-privadas que garanticen la subvención y sostenibilidad del movimiento. En relación con esto, Flor Gallego (2023, encuentro 5) destaca: "Que el movimiento pueda tener recursos para salir a otros lugares y que se conozca qué es lo que hacemos, porque es una defensa clara."

Asimismo, aunque se han establecido alianzas estratégicas con otras organizaciones, se ha identificado una falta de estructura en la ejecución de algunas acciones, lo que ha llevado a esfuerzos dispersos y poco articulados. Por ello, es crucial fortalecer el diálogo constante con otros colectivos, no solo para coordinar iniciativas concretas, sino también para fomentar el aprendizaje compartido y consolidar alianzas efectivas.

Otro desafío importante es la ausencia de estrategias sólidas de visibilización y difusión, lo que limita el reconocimiento del movimiento y reduce su impacto. La falta de presencia en espacios digitales y en redes sociales dificulta la expansión de su alcance. En este sentido, Alexandra Londoño (2023, encuentro 5) señala: "Nos falta movernos más en las redes, hacer más campañas de conocimiento sobre el movimiento." Por ello, es imprescindible desarrollar estrategias de comunicación que amplíen el reconocimiento de Sí a la vida, no a la minería y refuercen su presencia en distintos espacios.

Finalmente, se reconoce que el movimiento ha logrado importantes aprendizajes, pero también enfrenta retos fundamentales para garantizar su desarrollo y continuidad en la lucha por el territorio. Es indispensable fortalecer la educación interna y continua, dar mayor visibilidad a las acciones que ejecuta como organización, consolidar las estrategias comunitarias y ampliar su incidencia política. A través de espacios de socialización e intercambio de experiencias con otros colectivos, será posible fortalecer y potenciar sus propias prácticas, asegurando la sostenibilidad y el impacto de su labor en la defensa del territorio.

### **Relación entre la propuesta de acción territorial y la Educación y los Derechos Humanos.**

En el marco de la Maestría en Educación y Derechos Humanos, dentro del Programa de Investigación *Territorialidades para la Paz con Justicia Social* y bajo la línea *Violencia*,

*conflicto y territorio*, se trabajó en la defensa del territorio en el municipio de El Carmen de Viboral, en estrecha colaboración con el movimiento social Sí a la vida, no a la minería.

Esta propuesta se concibe como una oportunidad para fortalecer el movimiento en sus dimensiones pedagógicas, sociales y culturales. Además, reconoce la importancia de trascender los procesos formativos más allá del ámbito institucional, valorando los aprendizajes y conocimientos generados en espacios comunitarios y sociales. Este enfoque permite que la educación no solo sea una herramienta académica, sino también una vía de acción y transformación colectiva.

Asimismo, la defensa del territorio, concebida como un derecho emergente, se aborda tanto desde una perspectiva teórica como desde un ejercicio práctico de resistencia, en el que las comunidades asumen un papel central en las luchas por la protección de sus territorios. Con esta iniciativa, se busca reducir la brecha entre el análisis teórico y las acciones participativas, integrando la reflexión académica con el compromiso activo de los colectivos sociales.

Por otro lado, los Derechos Humanos no solo se entienden desde su positivación jurídica, sino desde su vivencia cotidiana en las luchas y resistencias colectivas. Son el resultado de experiencias compartidas y de la fuerza que emerge del ejercicio de lo humano en comunidad. En este sentido, su defensa no se limita a normativas, sino que se expresa en la construcción de vínculos, la solidaridad y la acción directa.

Finalmente, la educación juega un papel fundamental en la práctica de los derechos humanos y en el accionar de los movimientos sociales. El acceso a la información, la construcción y apropiación de los saberes, y la democratización del conocimiento desde un enfoque relacional permiten no solo reconocer los derechos, sino también generar herramientas para su defensa. En este contexto, la propuesta de acción territorial evidenció el papel clave de la academia en las luchas colectivas, mostrando cómo el trabajo colaborativo potencia la resistencia. Al reconocer los sentires, saberes y experiencias individuales y colectivas, se reafirma la esperanza, la lucha y el conocimiento como motores para la transformación social y la defensa del territorio.

### **Reflexiones finales**

El presente trabajo de grado, desarrollado en el marco de la Maestría en Educación y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma Latinoamericana, constituye una apuesta por

la defensa territorial desde la modalidad de *Propuesta de Acción Territorial para la Defensa de los Derechos Humanos en los Territorios*. Esta iniciativa no solo buscó incidir en la protección y fortalecimiento del movimiento Sí a la vida, no a la minería, sino también contribuir al desarrollo de capacidades críticas en los territorios, promoviendo la educación y la apropiación de los derechos humanos como un ejercicio vivencial y político.

Este proceso permitió reafirmar que la construcción colectiva es esencial para la defensa de los derechos humanos y la transformación social. A través del diálogo, la escucha y la participación activa de las comunidades, se evidenció que la lucha por el territorio no es únicamente una respuesta frente a las amenazas externas, sino también un proceso profundo de fortalecimiento organizativo. En este escenario, el conocimiento, la experiencia y los sentires se articulan, generando estrategias que dotan de sentido a la acción colectiva. La posibilidad de vincular la academia con los movimientos sociales abre oportunidades de aprendizaje mutuo, resignificando la educación como un motor para la acción y el cambio estructural.

Desde la Maestría en Educación y Derechos Humanos, es imprescindible seguir promoviendo este tipo de propuestas, entendiendo que la acción territorial debe ser una construcción constante basada en la organización y la proyección comunitaria. La defensa del territorio no debe limitarse a una reflexión teórica, sino traducirse en una apuesta integral, situada en realidades concretas y capaz de incidir en la vida social y política de quienes la habitan. Como plantea Sili (2017), la acción territorial debe comprenderse como un espacio de interacción dentro de un contexto estructurante más amplio, permitiendo que las comunidades sean protagonistas de sus propias luchas y no meros espectadores de decisiones ajenas.

Además, este proceso ha evidenciado que la educación es un pilar clave en el fortalecimiento de los movimientos sociales, no solo como herramienta de análisis crítico, sino como un eje que impulsa la acción y la transformación. La apropiación de los derechos humanos, el acceso a información y la construcción de saberes desde la experiencia comunitaria fortalecen la capacidad de las comunidades para defender su territorio y proyectar alternativas de vida digna. En este sentido, la articulación entre la academia y la comunidad se reafirma como un camino imprescindible para construir sociedades más justas y democráticas, en donde la defensa del territorio y los derechos humanos no sean una excepción, sino una práctica cotidiana.

Finalmente, este trabajo confirma la importancia de seguir construyendo espacios de resistencia desde la educación, la comunidad y la memoria, con la convicción de que la defensa

del territorio es, en esencia, la defensa de la vida misma. La continuidad de propuestas de acción territorial dentro de la Maestría en Educación y Derechos Humanos permitirá ampliar el impacto de estos procesos, fortalecer redes de apoyo y consolidar modelos de organización basados en la justicia social y el respeto por los territorios. La acción territorial no es solo una estrategia de defensa, sino una apuesta por la dignidad, la autonomía y el reconocimiento del derecho de las comunidades a decidir sobre su propio futuro.

### **Estrategias de diseminación y evidencias del proceso.**

Fieles al carácter participativo, colaborativo y de construcción conjunta que caracterizó esta propuesta de acción territorial, se mantuvo un ejercicio permanente de valoración, análisis y reflexión sobre el trabajo realizado con el colectivo. A lo largo del proceso, se llevaron a cabo diálogos y ajustes estratégicos, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos y fortalecer la incidencia del movimiento.

Si bien se diseñaron y planificaron los encuentros previamente, su desarrollo se ajustó a la dinámica que emergía en cada espacio, manteniendo una estructura flexible y abierta a la evolución espontánea del diálogo. Siempre se procuró que cada sesión mantuviera su propósito y que la guía planteada sirviera como marco de referencia, sin limitar la expresión y participación de los asistentes.

Un aspecto fundamental fue la disposición colaborativa y propositiva para abordar los distintos temas. Durante los encuentros, no solo se enriquecieron las posturas individuales, sino que también se fortalecieron los sentires colectivos. Se evidenció una apertura genuina y una escucha respetuosa frente a las experiencias y vivencias personales, lo que permitió identificar áreas de mejora dentro del movimiento y consolidar su enfoque de resistencia.

La noción de comunidad resultó esencial para generar una cohesión grupal estructurada y un profundo sentido de pertenencia. Este vínculo se arraigó en sentimientos de solidaridad, reconocimiento mutuo y una esperanza viva, acompañada de una determinación que impulsa la acción frente a las amenazas latentes. La fuerza colectiva se materializó en la capacidad de movilización y organización para la defensa del territorio.

Desde la perspectiva de las estudiantes que llevaron a cabo la propuesta de acción territorial, se reconoce la importancia de vincular la academia con las luchas comunitarias, pues ambas dimensiones se complementan en la transformación social. La defensa de los territorios y el fortalecimiento de los lazos comunitarios no pueden desligarse del conocimiento crítico y del compromiso político. En este sentido, habitar el territorio, recorrerlo, escuchar las voces de quienes lo habitan y participar activamente en sus luchas permitió desarrollar un ejercicio contextualizado y ético.



Finalmente, como parte del compromiso de las maestras con el colectivo, este documento fue entregado al movimiento Sí a la vida, no a la minería para su revisión y retroalimentación. De este modo, se busca garantizar que refleje fielmente el proceso llevado a cabo y que sirva como un recurso para el fortalecimiento organizativo y estructural del movimiento. Además, este ejercicio representa una oportunidad para continuar consolidando estrategias de resistencia y ampliando el impacto de su accionar.

Finalmente, en aras de exponer y evidenciar el ejercicio llevado a cabo desde la propuesta de acción territorial, se presentan a continuación evidencias de elementos que fueron utilizados durante el proceso:

1. Consentimiento informado: se presenta un ejemplo del documento firmado por los y las integrantes del movimiento, en este se acepta la participación voluntaria en el proceso, los fines académicos e investigativos del mismo y se autoriza el uso de la información e imagen de quienes lo firman.
2. Guía de encuentros: en esta se detalla la planeación y el diseño de los encuentros, se especifica los objetivos, los momentos del encuentro, las actividades específicas y los materiales requeridos.
3. Listados de asistencia de los participantes en cada encuentro.
4. Respuestas formulario de caracterización: en este se registran las respuestas con respecto a la identificación y al reconocimiento de los y las integrantes del movimiento.
5. Matriz de registro de los encuentros: se recogen los hallazgos y percepciones que surgieron durante el desarrollo de los encuentros.

## Consentimiento informado.

Figura 9. Ejemplo de Consentimiento informado.

<b>Universidad Autónoma Latinoamericana</b> <b>Maestría en Educación y Derechos Humanos</b>	 <b>UNAULA</b> <small>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA</small>	 <b>ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN ALTA CALIDAD</b> <small>Resolución ORIAS/7 de mayo 14 de 2012</small>
<b>Formato de consentimiento proceso: académico plan de acción territorial</b> <b>Línea de investigación: Violencia, conflicto y territorio.</b>		
<b>Lugar y fecha:</b>	24 de septiembre de 2023	
Yo,	<u>Diego Montoya</u> identificado con cédula de ciudadanía No. <u>1040034592</u> , manifiesto que:	
	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Acepto de manera consiente mi participación en el proceso académico plan de acción territorial el cual tiene como objetivo: Encuentros con l@s integrantes del movimiento si a la vida no a la minería</li><li>2. Se me ha explicado que la información suministrada solo será utilizada para fines académicos e investigativos, por ello, autorizo para que graben por medios electrónicos y/o se filmen los encuentros y conversaciones en las que participe, y que puedan utilizar esta información en la investigación.</li><li>3. Mi participación es completamente libre y voluntaria, estoy en libertad de retirarme o de no responder alguna pregunta si así lo deseo.</li><li>4. Tengo claro que no recibiré beneficio económico o material de ninguna clase por la participación en el proceso.</li><li>5. Se me ha aclarado que los audios, las imágenes registradas y el uso de las mismos, se manejarán de acuerdo con la normatividad vigente, durante y posterior al proceso de investigación.</li></ol>	
	Por favor escoja cómo quiere usted aparecer en la información recolectada:	
	<input type="checkbox"/> Quiero que no se use ni mi nombre ni datos personales que permitan mi identificación.	
	<input checked="" type="checkbox"/> Quiero que aparezca mi nombre en el informe del proyecto y fotografías.	
	Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.	
<b>Nombre</b>	<u>Diego Montoya</u>	
<b>Firma</b>	<u>Diego M</u>	
<b>Cédula No</b>	<u>1040034592</u>	

## Guía de encuentros.

Figura 10. Guía encuentros defensa del territorio

GUÍA ENCUNTROS DEFENSA DEL TERRITORIO - MOVIMIENTO SÍ A LA VIDA NO A LA MINERÍA - CARMEN DE VIBORAL			
GUÍA PARA LOS ENCUNTROS DE LOS Y LAS PARTICIPANTES Y DE CO-CREACIÓN EN EL MARCO DE LA DEFENSA DEL TERRITORIO EN LA VEREDA LA CHAPA DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL			
Encuentro N°	1	Momento	Invitación de participación
Duración	Entre 1 y 2 horas	Nro. participantes	Entre 5 y 10
Objetivo general	Contribuir al fortalecimiento organizativo del movimiento Sí a la vida, no a la minería, como apuesta a la Defensa del Territorio frente a proyectos extractivistas en el corregimiento de La Chapa del municipio de El Carmen de Viboral.		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Socializar la idea del trabajo colaborativo, el alcance del ejercicio académico y la posibilidad de co-creación.</li> <li>Conocer a las personas que participan del proceso comunitario.</li> </ul>		
Desarrollo de la sesión			
Momento 1. Activación.			Duración
<p><b>Actividad: el grupo en red.</b></p> <p>Para el proceso de socialización, se solicita a los participantes que estando de pie hagan un círculo, a una de ellas se le entrega el rollo de lana y se da la indicación que la persona que tiene el rollo, tomará la punta del mismo, dirá su nombre y una vez lo haya hecho se quedará con la punta y pasará el rollo a otra persona y así sucesivamente hasta que todas hayan participado y tengan una parte de la lana.</p> <p>Después de haber creado la red, la última persona que quedó con el rollo envolverá en él el trozo de lana con el que cuenta, responderá una de las preguntas de socialización y percepción personal (listado de preguntas) y pasará el rollo a la persona que inicialmente se lo pasó, esto se hará hasta que el camino de la red se haya recogido.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>¿Qué es lo que más le gusta del lugar donde vive?</li> <li>¿Naciste en el municipio o hace cuanto resides en el municipio?</li> <li>¿Qué le cambiaría al lugar en el que vive?</li> <li>¿Le gusta el Carmen de Viboral si, no porque?</li> <li>¿Cuál es el cultivo que más representa el lugar donde vive</li> <li>¿Qué es el territorio para usted?</li> <li>¿Conoce el nombre de alguna quebrada que pase por el lugar donde usted vive?</li> <li>¿Cuál es el elemento más importante de la naturaleza para usted?</li> <li>¿Qué es defender el territorio para usted?</li> <li>¿Qué es lo más significativo de este movimiento?</li> </ol> <p>Una vez recogida la red se mencionará la importancia del trabajo colaborativo y se facilitará el espacio para el reconocimiento grupal.</p> <p><b>Actividad: Me nombro.</b></p>			10 min

<p>Cada mujer tendrá una ficha bibliográfica en la cual colocará cómo se desea ser llamada durante el encuentro y adicionalmente escribirán o dibujarán un elemento, lugar, animal u objeto con el que se identifica.</p> <p>Posteriormente cada una socializará lo plasmado en la ficha, la cual se pondrá en una porta escarapela y se utilizará durante los encuentros para el reconocimiento dentro de los espacios.</p>	
<b>Momento 2. Desarrollo temático.</b>	<b>Duración</b>
<p><b>Actividad: socialización de la propuesta.</b></p> <p>A través de un círculo de la palabra se expondrá la idea del trabajo en conjunto, el alcance académico del mismo, la construcción colectiva y el respeto por los múltiples saberes.</p> <p><b>Este diálogo estará basado en:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Quiénes son las estudiantes y cuál es el proceso académico que están adelantando</li> <li>2. Cuál es la intención del trabajo colaborativo y la co-construcción.</li> <li>3. Cuál es la intención de realizar el ejercicio académico de quienes participan en el movimiento, cuál es el motivo que convoca.</li> <li>4. Cómo puede darse el trabajo en conjunto y cuál es el aporte de las estudiantes.</li> </ol>	20 min
<b>Momento 3. Cierre.</b>	<b>Duración</b>
<p>A través de la participación colectiva, se establecerán los acuerdos para los encuentros, esto de acuerdo a la disponibilidad de los espacios y de las mujeres, se definirá entonces la duración, los días, la frecuencia, el horario y los canales de comunicación.</p> <p>En este momento, también se busca reflexionar sobre y conocer los deseos y expectativas de las personas que participarán del proceso.</p> <p><b>Actividad: Manos tejedoras que cuidan y defienden el territorio.</b></p> <p>Se entregarán hojas de papel o ficha bibliográficas a cada mujer y se dará la indicación para que en estas escriban las percepciones, sensaciones, emociones y experiencias que tuvieron del encuentro, además de las expectativas que tienen frente al proceso que se llevará a cabo.</p>	15 min
<b>Notas aclaratorias</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El lugar estará acompañado por un mandala creado durante el encuentro con diversos elementos el cual invitará a un espacio reflexivo, de reconocimiento mutuo y juntanza de las mujeres que participan del grupo.</li> <li>2. Al inicio de los encuentros se establecerán en conjunto los acuerdos para estar en el espacio.</li> <li>3. Cuando sea necesario se hará reencuadre del objetivo del encuentro.</li> <li>4. Se firmará el consentimiento para la autorización del registro fotográfico.</li> <li>5. Se contará con elementos para el trabajo con menores, teniendo en cuenta que al encuentro pueden llegar niños y niñas que se encuentran bajo el cuidado de algunas mujeres participantes.</li> </ol>	
<b>Materiales</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rollo de lana o tripa de pollo</li> <li>- Lapiceros</li> <li>- Fichas bibliográficas</li> <li>- Porta escarapelas</li> <li>- Block</li> <li>- Marcadores</li> </ul>	

- Cinta
- Tabla de apoyo.
- Mandala (semillas, ocarina, vasija para el agua, agua, velas tierra, palo santo, hojas secas)
- Consentimiento informado.

GUÍA PARA LOS ENCUENTROS DE LOS Y LAS PARTICIPANTES Y DE CO-CREACIÓN EN EL MARCO DE LA DEFENSA DEL TERRITORIO EN LA VEREDA LA CHAPA DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL			
Encuentro N°	2	Momento	Las representatividades del territorio
Duración	Entre 1 y 2 horas	Nro. participantes	Entre 5 y 10
Objetivo general	Contribuir al fortalecimiento organizativo del movimiento Sí a la vida, no a la minería, como apuesta a la Defensa del Territorio frente a proyectos extractivistas en el corregimiento de La Chapa del municipio de El Carmen de Viboral.		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tejer un espacio seguro e íntimo para lxs integrantes del movimiento Sí a la vida, no a la minería, que permita dialogar sobre lo que los vincula a los movimientos sociales</li> <li>• Conocer las percepciones que tienen sobre el territorio quienes integran el movimiento Sí a la vida, no a la minera</li> </ul>		
Desarrollo de la sesión			
Momento 1.			Duración
<p><b>Momento 1:</b> Construcción del mandala: Durante el encuentro se ambienta el espacio con un mándala para crear un círculo seguro entre todxs además, posibilite acercamiento, intimidad, respeto, autonomía y común-unidad. Cada mándala se va a realizar con el sentido, de escucharnos, conocernos, conectarnos con el territorio que habitamos y que nos habita</p> <p>Cada participante elegirá unos elementos, para la construcción del mándala, al mismo tiempo se responderá la pregunta ¿por qué se escoge ese elemento? A cada participante se les entregará una ficha bibliográfica con la intención de que respondan las siguientes preguntas ¿Quién es? ¿Qué lxs vincula al colectivo?, ¿Qué los convoca, y por qué estar en este espacio? ¿Cuáles consideran que son las principales características del movimiento?</p> <p>Nota: Es importante mencionar a lxs participantes que la intención del encuentro siempre será encaminada al territorio y a la defensa del mismo.</p>			20 min
Momento 2. Representaciones personales			Duración

<b>Momento 2 Ejercicio las representaciones personales o subjetivas del territorio</b>  En este momento la intención es dibujar el territorio en un cuarto de papel boom, cada persona desde sus conocimientos ubicará las percepciones acerca del territorio. Este ejercicio tendrá una guía orientadora con las siguientes preguntas.  ¿Qué representa y qué significa para mí el territorio? ¿Cuál es el territorio que habito? ¿Cuáles son los lazos sociales y comunitarios que identifico en el territorio? ¿Cuáles son los espacios de este territorio y que representan para mí? ¿Dónde puedo ubicar las emociones del territorio? ej miedo, alegría ¿Quiénes me acompañan a habitar el territorio? ¿Qué relaciones tiene con el territorio que habita? ¿Cómo construyó el territorio que habito?  Una vez orientada la construcción individual cada unx compartirá lo plasmado en el papel, para encontrar puntos comunes y hacer una lectura de la percepción que se tenga del territorio.		30 min
<b>Momento 3. Cierre colcha.</b>		<b>Duración</b>
<b>Actividad de cierre:</b> se compartirá el alimento (refrigerios), y se conversará sobre la percepción del encuentro, sobre el territorio, su cotidianidad y la relación que tienen con este.		15min
<b>Notas aclaratorias</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Al inicio de los encuentros se establecerán en conjunto los acuerdos para estar en el espacio.</li> <li>2. Cuando sea necesario se hará reencuadre del objetivo del encuentro.</li> <li>3. Se firmará el consentimiento para la autorización del registro fotográfico.</li> <li>4. Se contará con elementos para el trabajo con ninxs, teniendo en cuenta que al encuentro pueden llegar niños y niñas que se encuentran bajo el cuidado de algunas mujeres participantes.</li> </ol>		
<b>Materiales</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Papelógrafo</li> <li>- Lapiceros</li> <li>- Fichas bibliográficas</li> <li>- Block</li> <li>- Marcadores</li> <li>- Cinta</li> <li>- Tabla de apoyo.</li> <li>- Mandala (semillas, ocarina, vasija para el agua, agua, velas tierra, palo santo, hojas secas)</li> <li>- Papel craft</li> </ul>		

GUÍA PARA LOS ENCUENTROS DE LOS Y LAS PARTICIPANTES Y DE CO-CREACIÓN EN EL MARCO DE LA DEFENSA DEL TERRITORIO EN LA VEREDA LA CHAPA DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL			
<b>Encuentro N°</b>	3	<b>Momento</b>	Construcción del mapa colectivo y diagnóstico
<b>Duración</b>	Entre 1 y 2 horas	<b>Nro. participantes</b>	Entre 5 y 10

<b>Objetivo general</b>	Contribuir al fortalecimiento organizativo del movimiento Si a la vida, no a la minería, como apuesta a la Defensa del Territorio frente a proyectos extractivistas en el corregimiento de La Chapa del municipio de El Carmen de Viboral.	
<b>Objetivos</b>	Realizar diagnóstico participativo del territorio según la experiencia y el conocimiento que tienen lxs integrantes del movimiento Si a la vida no a la minería sobre el territorio.	
<b>Desarrollo de la sesión</b>		
<b>Momento 1. Mapa colectivo</b>		<b>Duración</b>
<p><b>Momento 1 El territorio.</b>  <b>El territorio en colectivo:</b> Previamente se lleva un mapa colectivo del territorio, se les pedirá a lxs participantes que se organicen colectivamente al menos de a dos o tres grupos y se dispongan, cada grupo elegirán elementos, espacios, lugares, significativos del territorio previamente conversados en la actividad anterior, se dispondrán de imágenes o referencias de estos para que sean ubicados EJ: (animales, estatuas, personas, lugares etc) en el mapa colectivo.</p> <p>-Se compartirán las siguientes preguntas guías:  ¿Cómo se construye el territorio?  ¿Qué representa esos lugares, elementos, espacios para el territorio?  ¿Esa representatividad cómo ha transformado el territorio?  ¿Qué valor le ponen a este lugar?  ¿Qué historia cuenta ese lugar, espacio, elemento?  ¿Quiénes se relacionan con ese? (actores)  ¿Cómo nos gustaría relacionarnos con el territorio?  Generalidades del territorio:  ¿Cómo es el clima?  ¿Geográficamente como lo ubicamos? Hacer una breve descripción  ¿Cuál ha sido su transformación durante el tiempo? ¿Durante la transformación ha existido algún riesgo o potencial?  ¿Cómo se compone este territorio?</p>		25 min
<b>Momento 2. árbol nativo.</b>		<b>Duración</b>
<p><b>Actividad: Árbol Nativo:</b> previamente se les entregará a lxs participantes por equipos un árbol nativo (siete cueros, yarumo, chagalo..) realizado previamente en papel craft (o se tiene la opción de dibujarlo en el espacio), se hará una lluvia de ideas para identificar las principales necesidades o demandas que reconocen dentro del grupo y su labor comunitaria. Se demarcará específicamente las raíces, el tronco y las ramas, una vez se tenga la silueta del árbol, se definirá cuál es la necesidad más recurrente de las que han surgido en la lluvia de ideas y se colocará en el tronco del árbol y se denominará como <i>el problema</i>. Una vez se haya definido el problema, se les entregará a las participantes dos fichas bibliográficas, en una de ellas colocarán la posible causa del problema y se ubicará en las raíces, en la otra ficha, se escribirá algún efecto que genere ese problema y se pegará en las ramas del árbol.  Se harán en fichas de colores y serán ubicadas así:</p> <p>Raíz color azul: Causas  Tronco color rosado: Cuál es el problema  Hojas color verde: Efectos- Consecuencias.</p> <p><b>Socialización:</b> una vez terminado el árbol nativo, se realizará la socialización con las participantes, esto permite mayor confianza y enriquece el conocimiento comunitario, además</p>		30 min

evidenciar lo que cada grupo plasmó frente a las problemáticas identificadas, algunas razones de ellas y posibles consecuencias. Para esta socialización se contará con 20 minutos.	
<b>Momento 3. Cierre.</b>	<b>Duración</b>
<b>Actividad de cierre:</b> se comparte el alimento y se dialoga sobre lo encontrado durante el encuentro	15 min
<b>Notas aclaratorias</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Al inicio de los encuentros se establecerán en conjunto los acuerdos para estar en el espacio.</li> <li>2. Cuando sea necesario se hará reencuadre del objetivo del encuentro.</li> <li>3. Se contará con elementos para el trabajo con menores, teniendo en cuenta que al encuentro pueden llegar niños y niñas que se encuentran bajo el cuidado de algunas mujeres participantes.</li> </ol>	
<b>Materiales</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rollo de lana o tripa de pollo</li> <li>- Lapiceros</li> <li>- Fichas bibliográficas</li> <li>- Block</li> <li>- Marcadores</li> <li>- Cinta</li> <li>- Tabla de apoyo</li> <li>- Papel craft</li> </ul>	

GUÍA PARA LOS ENCUENTROS DE LOS Y LAS PARTICIPANTES Y DE CO-CREACIÓN EN EL MARCO DE LA DEFENSA DEL TERRITORIO EN LA VEREDA LA CHAPA DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL			
<b>Encuentro N°</b>	4	<b>Momento</b>	Jornada artística-cultural defensa del territorio
<b>Duración</b>	Entre 1 y 3 horas	<b>Nro. participantes</b>	Abierto al público (a demanda)
<b>Objetivo general</b>	Contribuir al fortalecimiento organizativo del movimiento Sí a la vida, no a la minería, como apuesta a la Defensa del Territorio frente a proyectos extractivistas en el corregimiento de La Chapa del municipio de El Carmen de Viboral.		
<b>Objetivos</b>	Articular de manera activa y participativa la iniciativa de la jornada cultural por la Defensa del territorio, convocada por el Movimiento Sí a la Vida no a la Minería en el marco del proceso territorial que se lleva a cabo.		
<b>Desarrollo de la sesión</b>			
<b>Momento 1. Stand de la defensa del territorio</b>			<b>Duración</b>
<b>Momento 1: Stand de la defensa del territorio</b> Percepción de las comunidades sobre el territorio y la defensa del mismos, se ubicará un dado en el stand defensa del territorio, con la que se abordará diferentes preguntas relacionadas al stand Defensa del territorio			La jornada se estará llevando a cabo de 3:00pm a 5:30pm. Los momentos se estarán desarrollando

<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué es para usted el territorio?</li> <li>- ¿Qué cree usted que es defender el territorio?</li> <li>- ¿Por qué crees que se defiende el territorio?</li> <li>- ¿Quiénes crees que deberían defender el territorio?</li> <li>- Desde tu cotidianidad, ¿cómo puedes aportar a la defensa del territorio?</li> <li>- ¿Cómo te sueñas el territorio? Se puede plantear un dibujo</li> </ul> <p>Se invitará a cada participante a responder estas preguntas, a través de fichas bibliográficas las cuales se estarán exponiendo durante la jornada en diferentes puntos del parque para con ellos socializar las diferentes percepciones frente a la defensa del territorio y generar diálogos dentro de la comunidad participante.</p>	de forma paralela.
<b>Momento 2. ¿Cómo sueña el territorio?</b>	<b>Duración</b>
<p><b>Momento 2. ¿Cómo sueña el territorio?</b></p> <p>Se llevará un croquis con el mapa del municipio se van a disponer diversos elementos, como recortes de lanas, marcadores, pinceles, para que lxs participantes puedan ir plasmando las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cómo te sueñas el territorio?</li> <li>- ¿Cómo apporto a la defensa del territorio?</li> <li>- ¿Qué me gusta del territorio?</li> <li>- ¿Cuál es mi relación con el territorio?</li> </ul>	La jornada se estará llevando a cabo de 3:00pm a 5:30pm. Los momentos se estarán desarrollando de forma paralela.
<b>Momento 3. Intervención mural callejero e intervención musical</b>	<b>Duración</b>
<p><b>Momento 3. Intervención mural callejero e intervención musical mural callejero e intervención musical:</b></p> <p>El tercer momento estará articulado con los otros stands, para disponer de un espacio en el parque principal, espacio que será intervenido a través de un mural que contendrá elementos claves en la concepción del territorio en el Carmen de Viboral elementos como: montañas, aguas, bosques, fauna, enfocados en la defensa del territorio.</p> <p>-El evento finalizará con una intervención musical por parte de Alejandro Trujillo quien es habitante del municipio y acompañará a través del uso de instrumentos musicales y el canto enfocado en la defensa del territorio como objetivo principal del evento.</p>	La jornada se estará llevando a cabo de 3:00pm a 5:30pm. Los momentos se estarán desarrollando de forma paralela..
<b>Notas aclaratorias</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El evento se encuentra ubicado en el parque de el Carmen de Viboral, en el marco de la firma por parte del Alcalde para la solicitud de la caducidad del título minero, de forma paralela se estarán llevando dos acciones: representas del movimiento si a la vida no a la minería se encuentran con el Alcalde reunidos para la firma el documento y lxs integrantes del movimiento estarán a las afueras en la jornada cultural socializando con la comunidad información relevante con respecto a los temas vinculados del título minero-defensa del territorio y cuidado de la montaña</li> <li>2. El stand estará de manera permanente junto con el mapa de ¿cómo me sueño el territorio?</li> <li>3. Durante esta jornada se estará recolectando firmas con la comunidad para tener como soporte frente a la caducidad del título minero para el cuidado y protección de la montaña-entrega de chapolas (hoja informativa) con elementos respecto a las consecuencias de las intervenciones de posibles proyectos extractivistas.</li> </ol>	

4. Durante la jornada se tendrá intervenciones artísticas: malabares, personajes performativos representando el uso de anteojos, muestra teatral
<b>Materiales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fichas bibliográficas</li> <li>- Colores</li> <li>- Marcadores</li> <li>- Ruleta</li> <li>- Mesa</li> <li>- Tripa de pollo</li> <li>- Ganchos</li> <li>- Lápiz, lapiceros</li> <li>- Guía de preguntas</li> <li>- Lanas</li> <li>- Revistas</li> <li>- Marcadores</li> <li>- Tijeras</li> <li>- Colbón</li> <li>- Vinilos</li> <li>- Pinceles</li> <li>- Material reciclable</li> <li>- Pinturas</li> <li>- Acronal</li> <li>- Pinceles</li> <li>- Brochas</li> <li>- Agua</li> <li>- Micrófonos</li> <li>- Baffles</li> <li>- Sonido</li> <li>- Extensión</li> </ul>



GUÍA PARA LOS ENCUENTROS DE LOS Y LAS PARTICIPANTES Y DE CO-CREACIÓN EN EL MARCO DE LA DEFENSA DEL TERRITORIO EN LA VEREDA LA CHAPA DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL			
Encuentro N°	5	Momento	Memorias del movimiento Sí a la vida, no a la minería
Duración	Entre 1 y 2 horas	Nro. participantes	Entre 5 y 10
Objetivo general	Contribuir al fortalecimiento organizativo del movimiento Sí a la vida, no a la minería, como apuesta a la Defensa del Territorio frente a proyectos extractivistas en el corregimiento de La Chapa del municipio de El Carmen de Viboral.		
Objetivos	Re-construir las memorias del proceso que ha llevado a cabo el Movimiento Sí a la vida, no a la minería frente a la Defensa del Territorio frente a proyectos extractivistas en El Carmen de Viboral.		
Desarrollo de la sesión			
Momento 1. Socialización caracterización			Duración

<b>Momento 1: Socialización la caracterización.</b> A través del diálogo se expondrá los hallazgos principales que se obtuvieron con el instrumento de caracterización que fue compartido con quienes integran el Movimiento Sí a la vida No a la minería. Se contará a grandes rasgos las tendencias y similitudes que se encontraron en las respuestas de quienes atendieron la invitación.	15 min
<b>Momento 2. Las memorias</b>	<b>Duración</b>
<b>Momento 2: las memorias:</b> Se indagará sobre los hitos importantes en relación a las acciones de Defensa del Territorio, lo encontrado se plasmará en los papelógrafos asignados para ello. Se contará con dos papelógrafos y se darán algunas preguntas guía para recolectar la información y las reflexiones alrededor de las acciones del movimiento. <b>Papelógrafo 1. 2013-2019</b> En este se tendrán las siguientes preguntas guía: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué pasó para que iniciara la lucha frente al extractivismo?</li> <li>• ¿Cuáles fueron las actividades más relevantes que se desarrollaron?</li> <li>• ¿Qué retos se encontraron?</li> </ul> <b>Papelógrafo 2. 2020-2024</b> En este se tendrán las siguientes preguntas guía: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles fueron los hitos para la consolidación del Movimiento?</li> <li>• ¿Por qué y cómo surge el Movimiento?</li> <li>• ¿Qué acciones ha llevado a cabo el movimiento? (Tomas culturales, acciones colectivas, jurídicas, pedagógicas)</li> <li>• ¿Qué logros se obtienen?</li> <li>• ¿Qué pasa con el movimiento?</li> <li>• ¿Qué retos tiene el movimiento?</li> </ul> Este encuentro tiene un segundo momento en el cual se indaga por las percepciones, reflexiones y sensaciones, este se da de manera posterior y en él se cuenta con la participación de la comunidad en general. En este se tendrán las siguientes preguntas guía: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde su postura personal, ¿Cómo han sentido la lucha del movimiento?</li> <li>• Hasta ahora, ¿Cuál es el aprendizaje más significativo que han tenido en el movimiento?</li> <li>• ¿Qué recuerdos significativos tiene del movimiento, qué ha pasado con sus vidas estando en el movimiento?(sentires, pasiones, sensaciones)</li> <li>• ¿Cuál ha sido el impacto del movimiento en la comunidad de El Carmen de Viboral?</li> <li>• ¿Qué retos hay para el movimiento y la lucha comunitaria?</li> <li>• ¿Cómo sienten el Territorio?</li> <li>• ¿Cómo sueñan el Territorio?</li> </ul>	30 min
<b>Momento 3. Cierre.</b>	<b>Duración</b>
Se hará el compartir del alimento.	15 min
<b>Notas aclaratorias</b>	

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Al inicio de los encuentros se establecerán en conjunto los acuerdos para estar en el espacio.</li> <li>2. Cuando sea necesario se hará reencuadre del objetivo del encuentro.</li> <li>3. Se contará con elementos para el trabajo con menores, teniendo en cuenta que al encuentro pueden llegar niños y niñas que se encuentran bajo el cuidado de algunas mujeres participantes.</li> </ol>
<b>Materiales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Papel craft</li> <li>- Marcadores</li> <li>- Colbón</li> <li>- Cinta</li> <li>- Trozos de papel de colores para las respuestas</li> <li>- Papel iris</li> <li>- Hojas blancas</li> <li>- Lapiceros</li> </ul>

## Listados de asistencia de los encuentros.

Figura 2. Listados de asistencia

Universidad Autónoma Latinoamericana Maestría en Educación y Derechos Humanos	Formato de asistencia Línea de investigación: Violencia, conflicto y territorio.		
--	---	---	--



Fecha: 18/09/2023

Lugar: El Carmen de Viboral

Hora: 6:00pm

Responsables: Laura Moreno y Yuly Guzmán

N°	Nombre completo	Documento	Edad	Contacto	Firma
1	Maria Alejandra Villalobos Rios	1036930209	35	3213648038	Maria Alejandra V.R.
2	Sara Mira Castaño	1036404681	24	3206863356	Sara Mira
3	Alexandra Londoño	7036402699	26	3117535735	Alex
4	Lina María Osorio	1010007104	23	3136580253	Lina María Osorio
5	Laura Moreno A	1036402796	25	3148355758	Laura Moreno A.
6	Yuly Guzman	1214722113	29	3017255645	Yuly Guzman
7					
8					
9					
10					
11					
12					

Universidad Autónoma Latinoamericana Maestría en Educación y Derechos Humanos	Formato de asistencia Línea de investigación: Violencia, conflicto y territorio.		
--	---	---	---

Fecha: 24/09/2023

Lugar: El Carmen de Viboral

Hora: 6:00pm

Responsables: Yuly Guzman y Laura Moreno

N°	Nombre completo	Documento	Edad	Contacto	Firma
1	Lina María Osorio	1010007104	24	3136580253	Lina O.
2	Laura Moreno A	1036402796	26	3148355758	Laura M.
3	Sara Mira C	1036404681	24	3206863356	Sara Mira
4	Andrés Simenoz	8102806	47	350400092	Andrés
5	Diego Montoya	1040039592	35	3107142827	Diego
6	Alexandra Londoño	7036402699	26	3117535735	Alexa
7	Yuly Guzman	1214722113	29	3017255645	Yuly Guzman
8					
9					
10					
11					
12					

Fecha: 05/10/2023

Lugar: El Carmen de Viboral

Hora: 6:00pm

Responsables: Laura Moreno - Yuly Gutman

N°	Nombre completo	Documento	Edad	Contacto	Firma
1	Sara Mirza C	1036404681	24	3206863356	<i>[Signature]</i>
2	Lina María Osorio	1010007104	24	3136580233	<i>[Signature]</i>
3	Laura Moreno A.	1036402746	26	3146555758	Laura Mo.
4	Andrés Jiménez	81028006	40	3504090917	Andrés
5	Diego Montoya	1040039592	33	3197142827	Diego M
6	Alexandra Londoño	1036902697	26	3177535735	Alexa
7	Yuly Gutman	1214722113	29	3017255645	Yuly Gutman
8					
9					
10					
11					
12					

Fecha: 13/10/2023

Lugar: El Carmen de Viboral

Hora: 6:00pm

Responsables: Yuly Gutman y Laura Moreno

N°	Nombre completo	Documento	Edad	Contacto	Firma
1	Laura Moreno A	1036402746	26	3146555759	Laura M.
2	Andrés Jiménez	81028006	41	3504090917	Andrés
3	Lina María Osorio	1010007104	24	3136580233	<i>[Signature]</i>
4	Sara Mirza C	1036404681	24	3206863356	<i>[Signature]</i>
5	Diego Montoya	1040039592	33	3197142827	Diego M.
6	Alexandra Londoño	1036902697	26	3177535735	Alexa
7	Yuly Gutman	1214722113	29	3017255645	Yuly Gutman
8					
9					
10					
11					
12					

Temática: Re-construcción de las memorias

Fecha: 16/Mayo/2021

No.	Nombres y Apellidos del Asistente	Documento de Identidad	Teléfono	Organización	Firma
1	Diego Montoya B.	1040039592		Si a la Vida No al Bien	Diego Montoya
2	Sara Mira Costano	1036404681	326903356	Si a la Vida No al Bien	Sara Mira
3	María Alejandra Vilches Ríos	1036950509	5213694035	Si a la Vida No al Bien	María Alejandra VR
4	Florencia Gallardo Hernández	21 660 262	312 339 237	Moche-Moche	Florencia Gallardo Hernández
5	Andrés Jiménez Gómez	8102808	350400092	SUNM	Andrés
6	Alexandra Londoño Jara	7036952697	3773535135	Si a la Vida No al Bien	Alex
7	Laura María Acosta	1056402796	3148355752	SUNM	Laura María
8	Yuly Gutman	7214722195	3017255645	Presidente MECH	Yuly Gutman
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Figura 12. Respuestas formulario de caracterización.

1. Información Personal	Diego montoya bedoya	Flor gallego Hernández	María Alejandra Villada Ríos	Natalia rua	Sara mira	Laura vanessa moreno
Nombre completo	Diego montoya bedoya	Flor gallego Hernández	María Alejandra Villada Ríos	Natalia rua	Sara mira	Laura vanessa moreno
Edad	30 a 55	56 en adelante	30 a 55	18 a 29	18 a 29	18 a 29
Sexo	Hombre	Mujer	Mujer	Mujer	Mujer	Mujer
Número de contacto	319 714 28 27	312 3392 370	3213648038	3117104654		
Correo electrónico	Emisariacaos@gmail.com	florgalegohernandez@gmail.com	aleja.nos8@gmail.com			Lauramore0920@gmail.com
2. Actorias Describe el tipo de población que conforma el movimiento	Población juvenil del casco urbano y veredas cercanas, población campesina	Acompañamiento denuncias defensa de los derechos humanos y territoriales	Somos un grupo diverso de comunidades campesinas, colectivos y organizaciones de base donde participan mujeres, hombres, diversidades desde niños hasta personas adultas.	Defensores, líderes sociales, como una multiplicidad de personas que nos identificamos con el territorio	Comunidades zona urbana rural, niños	Nuestro movimiento lo integran mujeres, hombres, interesados en continuar con esta apuesta por la defensa de la vida
Hace cuánto pertenece al movimiento Si a la Vida no a la Minería	3 años	Desde el momento que se inició 6 años	Desde su creación en 2020	4 años	4 años	Hace 4 años aprox

3. Generalidades	Defensa del territorio	Los impactos ambientales económicos rurales, la fauna la flora el agua como fuente de vida y el cuidado de no ser despojado del territorio	Defensa del territorio, extractivismo (minería), áreas de protección, derechos de los campesinos@, incidencia y movilización	Defensa del territorio Autonomías comunitarias Extractivismo Derechos de los campesinos	Defensa del territorio, extractivismo, el medio ambiente	Los temas son: la defensa de la vida (territorio) defensa de las aguas, montañas, defensa del cuidado por el territorio, soberanías del territorio,
¿Cuáles son los principales temas que abordan desde el movimiento?	Defensa del territorio	Los impactos ambientales económicos rurales, la fauna la flora el agua como fuente de vida y el cuidado de no ser despojado del territorio	Defensa del territorio, extractivismo (minería), áreas de protección, derechos de los campesinos@, incidencia y movilización	Defensa del territorio Autonomías comunitarias Extractivismo Derechos de los campesinos	Defensa del territorio, extractivismo, el medio ambiente	Los temas son: la defensa de la vida (territorio) defensa de las aguas, montañas, defensa del cuidado por el territorio, soberanías del territorio,
¿Cuáles son los objetivos del movimiento Si a la vida, no a la minería?	Evitar la pérdida del tejido comunitario, impedir la entrada de proyectos extractivistas al territorio, promover la conservación ambiental	La denuncia con conocimiento y conocer los estudiosos Ambientales y lo más principal la comunidad, los líderes y Defensores, Ambientales NO acciones para el cuidado de la minería en el territorio	Generar acciones de cuidado y defensa de la montaña, el agua y las diversas formas de vida que habitamos el territorio.	Los objetivos son: Defender y cuidar el territorio de las amenazas extractivistas Tejer lazos comunitarios con la población que será afectada	Como movimiento nuestro objetivo es la defensa de nuestro territorio, sabemos que es una apuesta clara y contundente, porque queremos tener un territorio libre contaminación, queremos nos libres, montañas, que los animales y todo pueda seguir en su hábitat. Nuestro objetivo es denunciar los atropellos de las empresas que quieren llegar a invadir los territorios	Los objetivos son: Defensa del territorio, como una apuesta política y social. Cuidado del territorio ante las amenazas extractivistas. Defender hasta donde las posibilidades nos den para denunciar todas las formas de violencia contra las comunidades
Describe a que tipo de población se dirige el movimiento Si a la Vida no a la Minería	Niños y niñas, jóvenes y adultos del casco urbano y veredas	Todos niños y niñas adolescentes jóvenes y edad madura toda en general con respeto equidad de género población rural y urbana	A toda la población en general que busca el cuidado de los bienes comunes como el agua, la montaña, las semillas, las cultura campesina entre otros.	A toda clase de personas	A toda en general, hemos estado con jóvenes, adultos y niños	El movimiento se dirige a todo tipo de población: campesinos, niños,
¿Cuáles acciones o estrategias lleva a cabo el movimiento? ej: acciones formativas	Pedagógicas, artísticas, recreativas, de conservación ambiental	Talleres de formación ambiental colectivos, compartiendo conocimientos, el cuidado y la siembra de la semilla, cómo las uertas. Y el cuidado por el agua la fauna y la vida de cada ser humano	Incidencia, movilización, jornadas culturales, formación	Tomas culturales Talleres Tomas artísticas Encuentros internos para planeación Encuentros comunitarios- pedagógicos	Acciones muy sociales- comunitarias	Acciones muy comunitarias siempre se piensan en el campesino, movilizaciones,
Señale cuál o cuáles son los alcances del movimiento	Informativo, Incidencia comunitaria, Investigativa, Educativa	Investigativa	Incidencia comunitaria, Incidencia política	Informativo, Incidencia comunitaria, Incidencia política, Educativa	Informativo, Incidencia comunitaria, Incidencia política	Informativo, Incidencia comunitaria, Incidencia política

¿Qué temas le gustaría comenzar a abordar?	Género y ruralidad	Acciones el cuidado y la permanencia en la tierra con todos los derechos fundamentales del campesinado	Áreas de protección comunitaria, reservas campesinas...	Extractivismo Defensa del territorio Acueductos Zonas de conservación	He querido conocer más sobre la normalidad jurídica ambiental, sobre las zonas de conservación, sobre el extractivismo	Me gustaría aprender más sobre temas jurídicos ambientales, Más sobre las apuestas que llevan los movimientos para defender el territorio en este caso intercambio de experiencias
¿Con qué tipo de organizaciones o colectivos ha tenido relacionamiento el movimiento? nombrar algunas de ellas y describa brevemente como ha sido esa experiencia de relacionamiento	Junta de acción comunal vereda La Chapa	MOVETE, colectivo vitoral bio diverso, colectivo Antorchas y entré otros...	Las juntas de acción comunal, Vitoral Biodiverso, nodo de movele, buena siembra, escuela corazón Nativa	Juntas de acción comunal, acueductos, comunidades urbanas y rurales	Juntas de acción comunal, comunidades campesinas	Con juntas de acción comunal, movimientos sociales
Cuál es la comprensión que tiene el movimiento sobre las siguientes categorías:  Territorio: Defensa del territorio: Extractivismo:	*lugar y entorno que habitan humanos y animales no humanos *acciones estratégicas para salvaguardar el territorio *proyectos de gran incidencia ambiental, que impactan negativamente al territorio y sus habitantes	Defensa del territorio	X	El territorio para mi es ese lugar donde construyo otras formas de relacioname, mi cotidianidad, el territorio para mi es esa parte inoortante en mi vida que me hace defenderlo porque lo quiero, y quiero cuidarlo, porque esta en un riesgo constantemente  La defensa: yo defiendo lo que me duele, trato de cuidar todo lo que amo y si defiendo esa porcion de tierra, esas aguas, esas montañas es porque se que hay vida, mucha vida, que los seres humanos y los animales no podemos permitir que quieran exterminar nuestro territorio, yo lo defiendo porque siento un amor profu do y me duele cua do se toman decisiones injustas que afectan la vida campesina, comunitaria, social  Extractivismo: para mi es esa manera violenta de extraer, dañar, dominar, destruir, esto desconfigura toda una vida, lo que hace es apropiarse de todos nuestros recursos naturales	Para mi el territorio es mi vida, con el me relaciono, tengo tejido comunitario, dinde puedo relacionar con otras personas, reconociendo que el territorio también es lo que habito, lo que siento y que es fundamental en mi vida  Yo defiendo lo que amo, así que yo amo el territorio y por ende lo quiero cuidar hasta el cansancio, no quiero más atropellos, quiero un terroicio libre donde pueda transitar sin ningún miedo, la defensa del territorio es la defensa de eso, esas, que nos tienen vivos como las aguas y las montañas	Territorio:  Para mi el territorio es un compuesto de mucho sentires, como las montañas, las aguas, el territorio es esa parte sensible que esta en riesgo y que se insiste en que el territorio está compuesto de seres vivos

¿Se han desarrollado procesos de investigación en torno al movimiento?	Si	Si	No sabe	No sabe	No	No
¿Cuáles son los logros del movimiento en torno a la defensa del territorio?	Despertar el sentido de pertenencia por el territorio. Detener la entrada del proyecto minero en las veredas la chapa y la Florida. En el pueblo, ahora Muchas personas están al tanto de la incidencia negativa que traera la entrada del proyecto minero, y conocen también la importancia de la conservación de la montaña □	No permitir la minería y el fin del proyecto ni va más, ni otros proyectos en contra de las comunidades	Que aún no se ha realizado ningún tipo de explotación minera y la montaña sigue protegida	Como movimiento hemos tenido muchos logros: consolidar un movimiento al que se juntas diferentes actorias, que el movimiento siga estable, que se pudo frenar el proyecto en la cantera en la chapa, que nos hemos posicionados en el municipio, existe un reconocimiento	La unión, la alegría es muy importante que un movimiento se piense también la alegría y eso lo hemos logrado, logramos un reconocimiento, logramos que la gente se juntara para denunciar la llegada de la minería Hemos logrado que la gente llegue a nuestros espacios Helos logrado que el movimiento siga unido y con más ganas de trabajar	Tejer un movimiento, que resurgio de un proceso minero Que mientras se socializaba el proyecto logramos generar una resistencia con la comunidad, esto hizo que la empresa desistiera Logramos que las comunidades de las veredas, denunciaran el atropello que se vive Helos logramos siempre hablando desde lo colectivo trabajar de una manera muy horizontal Cines foros, toma de espacios publicos
¿Cuáles han sido los factores que han obstaculizado el logro de los objetivos del movimiento?	Dispersión	Las intimidaciones amenazas, estigmatización, miedo, persecución. Lo económico, el rechazo, institucional, y político	La falta muchas veces de tiempo para hacer todo lo que nos proponemos	Económico, comunicativo en el sentido de que hay personas que hay no conocen la existe de este maravilloso movimiento	Lo económico y el tiempo porque muchos trabajamos y estudiamos	Los temas económicos, no contamos con presupuesto para hacer actividades,

¿Cuáles han sido los aprendizajes en términos organizativos que tiene el movimiento Si a la vida, no a la minería?	Es posible la organización horizontal, sin líderes ni dirigentes. Es posible la articulación y el trabajo comunitario sin fines de lucro.	La organización, articulación el Sentir propio, la autonomía y el tener en cuenta las propuestas, y ideas del individuo	Que es muy importante generar acciones articuladas y planeadas con mucha responsabilidad y compromiso. Que la defensa del territorio es una acción cotidiana y una apuesta política por el cuidado de todas las formas de vida	-la escucha, el respeto por la palabra, la unión, entender que es un movimiento horizontal, que cada una desde sus capacidades es capaz de aportar desde lo que conoce, buena disposición para enseñar	A vivir en comunidad, a pensarse en colectivo, hemos aprendido amar el territorio y todo lo que lo compone	Que todo lo debemos de seguir trabajando de manera conjunta, que amamos el territorio que nos vio crecer
¿Cuáles han sido las debilidades en términos organizativos que tiene el movimiento Si a la vida, no a la minería?	Sin respuesta	Lo económico, hace falta más participación más conocimiento más resistencia y más autonomía, ser más activos, no diferencias, no Delos de liderazgos	Que aún somos un grupo pequeño y que quisieramos hacer más pero por lo mismo no nos da	Considero que el loviniento debe seguir fortalecido en temas organizativos, comunicativos esto es que el movimiento pueda tener recursos para salir a otros lugares y que se conozca que es lo que hacemos porque es una defensa clara y un cuidado por el territorio	Nos falta movernos más en las redes, hacer mas campañas de conocimiento sobre el movimiento, hacer mas trabajo comunitario	La falta de tiempo, recursos,
¿Cuáles creen que pueden ser los aportes que las estudiantes de la Maestría en Educación y Derechos Humanos pueden hacer al movimiento?	Aportes investigativos y formativos	Todos los aportes de sus estudios, lo primero el centir propio, participar no con interés económico, debe de ser autónomo y voluntario con toda la fuerza y voluntad.....	Sistematizar la información que el movimiento ha construido	Claro que si, podemos organizarnos mejor, que otras personas de afuera vean y nos aporten	Consideramos que podemos tener una buena articulación, que podemos poner hablar la academia y la defensa del territorio	Dejar insumos que nos permitan recibir las memorias de los movimientos sociales

Figura 13. Matriz de registro de los encuentros.

Nº	Objetivo del encuentro	Hallazgos	Objetivo al que responde	Análisis	Apartado textuales
1	Socializar la idea del trabajo colaborativo, el alcance del ejercicio académico y la posibilidad de co creación. Conocer a las personas que participan del proceso comunitario.	<p>Sí a la vida, no a la minería es un movimiento sin jerarquías, es un movimiento que permite la conversa de los saberes y el ejercicio de reconocimiento. Se conoce la intención de defensa del territorio que tiene el movimiento.</p> <p>-Es un movimiento que permite la palabra, cada una desde nuestro saberes le apostamos a un movimiento que respete las diferentes formas en que pensamos, soñamos.</p> <p>-El movimiento es un espacio seguro, puedo hablar con mucha tranquilidad, amor, respeto, allá nos queremos, cada encuentro siempre esta acompañado de la risa, las angustias y la fuerza de seguir juntos, luchando por una sola causa, es cuidar y defender la tierra</p>	1- Caracterizar el movimiento Sí a la vida, no a la minería como organización comunitaria defensora del territorio.	<p>El movimiento es asumido como uno que facilita y permite los múltiples saberes, además traza relaciones horizontales y reconoce la diferencia como posibilidad de creación y transformación.</p> <p>Este movimiento materializa las luchas y las apuestas colectivas frente a los intereses comunes.</p> <p>Se reconoce la posibilidad de la construcción conjunta y de la impotancia de las acciones no solo desde el movimiento sino las que se pueden entablar desde escenarios académicos.</p>	<p>"El elemento más importante, el agua, porque ordena el territorio, aunque los seres humanos desordenemos la vida alrededor de ella" Alejandra Ríos, encuentro 1, 2023</p> <p>"Para mí el territorio es una construcción social, cultural, política, ecológica que se significa a partir de las interrelaciones entre seres humanos, la naturaleza y el mundo espiritual. Es un territorio en permanente re-existencia por diferentes proyectos extractivos que van en contra del sentir-pensar- hacer del propio territorio" Alejandra Ríos, encuentro 1, 2023</p> <p>"El movimiento es acogedor, no hay jerarquías de poder y de discurso" Lina Osorio, encuentro 1, 2023.</p>
2	Conocer las percepciones que tienen sobre el territorio quienes integran el movimiento Sí a la vida, no a la minería. Tejer un espacio seguro e íntimo para los integrantes del movimiento Sí a la vida, no a la minería, que permita dialogar sobre lo que los vincula a los movimientos sociales	<p>-El territorio representa formas, maneras, vivencias que voy habitando, el territorio significa vida, acogida, relación, el territorio es compartir, son las montañas, los ríos, los animales que nos rodean</p> <p>- Para mí el territorio es una construcción social, cultural, ecológica que se significa a partir de las interrelaciones entre seres humanos, la naturaleza y el mundo espiritual. Es un territorio en permanente re-existencia por diferentes proyectos extractivos que van en contra del senti-pensar-hacer del propio territorio.</p> <p>-El territorio para mí no solo representa un espacio geográfico representa la conexión con ese lugar donde se habita y todo lo que involucra, el sentimiento que produce pertenecer y sentirse parte no solo de un espacio, también de una comunidad.</p> <p>- El territorio es mi propia vida mi instinto de verlo, vivir la belleza, mis conocimientos recogidos de todas y todas mis encuentros territoriales, las arqueologías naturales.</p> <p>-El territorio para mí representa el arraigo y la vida misma con sus dinámicas significa un amor profundo por sentirse parte de.</p>	1- Caracterizar el movimiento Sí a la vida, no a la minería como organización comunitaria defensora del territorio.	<p>Este taller estuvo fundamentado en recoger la percepción sobre el territorio, su cotidianidad y la relación que tienen con este.</p> <p>Se identifica que el concepto de territorio es asumido desde la experiencia de vida, de las formas de relacionamiento y este como aquel en el que se crean dinámicas de pertenencia y de sincronía.</p> <p>El territorio como aquello que no solo se habita, sino que se siente, se contempla, se defiende, se vive; el territorio donde se construyen los vínculos, donde hay relaciones no solo humanas sino con lo no humano, con lo simbólico, con los sentidos. El territorio donde conecta la vida.</p>	<p>"(El territorio) Es mi propia vida, mi instinto de verlo, vivir la belleza, mis conocimientos recogidos de todos y todas mis encuentros territoriales las arqueologías naturales" Flor Gallego, encuentro 2, 2023</p> <p>"(El territorio) para mí no solo responde a un espacio geográfico, representa la conexión con ese lugar donde se habita y todo lo que involucra, el sentimiento que produce pertenecer y sentirse parte no solo de un espacio, también de una comunidad" Sara Mira, encuentro 2, 2023</p> <p>"El territorio que habito es rico, se tejen todas las días a donde quiera que voy, a donde quiera que me muevo, llevo esa riqueza y ese amor, en ocasiones sueño pertenecer a un territorio lleno de amor en todas partes" Sara Mira, encuentro 2, 2023</p> <p>"Uno de los lazos principales para mí, esta importancia porque siento la pertenencia a este espacio colectivo del "sí a la vida no a la minera" que ha ayudado a también a tejer otros lazos con otros grupos o incluso veredas y así seguir tejendo" Sara Mira, encuentro 2, 2023</p> <p>"Construyo el territorio que habito desde el recorrerlo, el reconocerlo y defenderlo desde las acciones cotidianas como el crear vínculos con las comunidades" Lina Osorio, encuentro 2, 2023</p>
3	Realizar diagnóstico participativo del territorio según la experiencia y el conocimiento que tienen los integrantes del movimiento Sí a la vida no a la minería sobre el territorio	<p>- Contaminación, daños a la salud, represamiento de las aguas, privatización de los recursos naturales, uso desmedido de los agroquímicos y agrotóxicos, construcción de hidroeléctricas, minería, grupos armados legales e ilegales, expansión urbana. Las problemáticas en el territorio están vinculadas a temas socioambientales como:</p> <p>Minería. PCH's. Monocultivos. Reestructuración de las dinámicas sociales y culturales. Empresas con intereses extractivos. Desplazamientos. Pérdida de hábitat. Presencia de grupos armados.</p>	2- Identificar las amenazas que encuentra el Movimiento Sí a la vida, no a la minería en el territorio en relación con el modelo extractivista.	<p>El territorio en constante disputa por las amenazas de intervención extractiva y con esto en riesgo la vida, las relaciones, lo intangible y lo soñado.</p> <p>La tensión no es solo es con los proyectos extractivos sino con las dinámicas que estos empiezan a instalar, la pérdida del tejido comunitarios, el desarraigo de los bienes comunes, la expansión de la violencia y grupos armados.</p>	<p>"Me parece increíble como todo va cambiando, el territorio se ha ido transformando, recuerdo cuando la comida no tenía tanto veneno, no habían tanto agroquímicos" encuentro 3, 2023</p> <p>"Ahora lo que estamos evidenciando es que el oriente antioqueño como esa apuesta del desarrollo cada vez esta en riesgo de que siga llegando la minería, las hidroeléctricas, el crecimiento urbano, y no vamos a tener como sostenernos si seguimos desbordando y extrayendo los recursos vitales, porque es un capitalismo desbordado que solo se piensa en crecimiento" encuentro 3, 2023</p> <p>-Como movimiento he podido identificar que las primeras problemáticas de las que he sido testigo es que hay un daño al medio ambiente, pérdida de hábitat, contaminación y represamiento de las aguas" encuentro 3, 2023</p> <p>"Lo que también he podido identificar es que debido a todas las problemáticas que estamos viendo en el oriente antioqueño, hemos visto como se han presentado desplazamientos por causa del extractivismo, porque a mis amigos les ha tocado irsen de sus casas porque construyeron una hidroeléctrica y eso les generaba mucho miedo" encuentro 3, 2023</p>

<p>4</p> <p>Articular de manera activa y participativa la iniciativa de la jornada cultural por la Defensa del territorio, convocada por el Movimiento Sí a la Vida no a la Minería en el marco del proceso territorial que se lleva a cabo.</p>	<p>-El movimiento como una apuesta política por el cuidado del territorio ha posibilitado otros espacios de encuentros conjuntos y articuladores con la comunidad, con la convicción de que la manera de organizarnos es si se teje colectivamente.</p> <p>-Las múltiples formas de organización del movimiento se ha pensado desde espacios más amplios como la calle, allí se han recogido experiencias, saberes, además de que las personas se interesan por conocer del proceso, como se pudo identificar que el movimiento al habitar la calle mediante los plantones, jornadas culturales ha posicionado una postura con mucha fuerza, donde las voluntades se han seguido construyendo, un movimiento que le sigue apostando al trabajo con niños y niñas.</p> <p>- Al hablar de defensa del territorio el movimiento le apuesta a la organización de los territorios que las decisiones de las entidades públicas deben tomarse también con las comunidades, porque son ellas quienes los habitan y padecen la llegada del capitalismo.</p> <p>-El reconocimiento por parte de la comunidad como un movimiento establecido, que se ha posicionado para defender los recursos naturales, un movimiento pensado para expandirse y que más personas se sigan sumando.</p>	<p>2- Identificar las amenazas que encuentra el Movimiento Sí a la vida, no a la minería en el territorio en relación con el modelo extractivista.</p>	<p>La vinculación por parte de los estudiantes no solo es desde el propio diseño de los encuentros sino desde la vinculación a las apuestas y acciones que lleva a cabo el movimiento, en una esfera pública y no privada.</p> <p>-Es importante reconocer que el movimiento se sigue pensando espacios donde todas las colectividades puedan participar, espacios pensados para el intercambio de experiencias, la formación y la pedagogía.</p> <p>- Se identifica un sentido de pertenencia por los recursos, la resistencia es una apuesta que sigue firme para incomodar, generar un aporte al territorio, existe una conexión con el territorio por parte del movimiento.</p> <p>-El movimiento se ha expandido por diferentes partes del territorio, en procura de que sea un movimiento que agrupe otras colectividades, que genere intercambio de experiencias,</p>	<p>"La defensa del territorio es una acción cotidiana y una apuesta política por el cuidado de todas las formas de vida". Alejandra Ríos, encuentro 4, 2023</p> <p>La defensa del territorio para mí es cuidar las aguas, los acueductos comunitarios y que se podamos posibilitar mediante el encuentro público, para demostrar que la gente esta unida y por encima de nosotros no va a pasar ninguna minería. Encuentro 4, 2023</p> <p>"Como carmelitano defendiendo el agua, la cuido y no podemos permitir que haya minería en el pueblo, porque el Carmen no es de vocación minera, el carmen es de vocación campesina, acá hay muchos floricultivos y todavía sembramos mucha comida. Encuentro 4, 2023</p> <p>"Me gusta que nos reunamos en espacios abiertos, siento que es una posibilidad de pensarnos otros espacios privados, las marchas, las tomas culturales son una oportunidad para denunciar, advertir y celebrar, es así que debemos salir más a las calles a defender el territorio y cuidar estas aguas y montañas que es lo que no da mucha vida" Encuentro 4, 2023</p>
<p>5</p> <p>Re-construir las memorias del proceso que ha llevado a cabo el Movimiento Sí a la vida, no a la minería frente a la Defensa del Territorio frente a proyectos extractivistas en El Carmen de Viboral.</p>	<p><b>2013-2019:</b> -Socialización Planear Departamental de Agua por la que hubo un fuerte rechazo por parte de la comunidad carmelitana, de ahí surgió protestar, festejar marionetas de la comunidad rechazando el proyecto, creación de movimiento racializador ROCA, juntas con la acueductar comunitaria.</p> <p>-Se realizó primera festividad del agua en El Carmen de Viboral, por la vida y la defensa del territorio.</p> <p>-Socialización del proyecto minera empresa ANGL0 en el cañón del río melcacha, de ahí se decide que será zona de reserva forestal protectora, hubo manifestaciones por parte de la comunidad y colaboración cuando la misma fue zona de reserva.</p> <p>-El Alcalde Nator Zuluega da un sermón vago para el para de la empresa minera en el Cerro quinista de La Chapa</p> <p>-Se da un sermón alrededor del DRMI</p> <p>-Se realizan talleres en la esperanza por la defensa del territorio.</p> <p>-Se reúnen y surten arar protectora de las corras de San Nicolás para actividades mineras.</p> <p><b>2020-2024:</b></p> <p><b>2020:</b> Jairo Humberto Restrepo Zuluega realiza socialización del proyecto La Balatrera, a través del cual se tiene contemplado la extracción de arena natural, se vivió un ocultamiento institucional de lo que sucedía, se canalizó al Movimiento Sí a la vida, No a la minería.</p> <p>-Manifestación de rechazo en el Concejo frente a la socialización del proyecto La Balatrera</p> <p>-Juntas comunitaria, vicio de La Florida y carroquinista de La Chapa</p> <p>-Manifestaciones y protestas por el agua</p> <p>-Festividad del agua</p> <p>-Plantón en CORNARE.</p> <p>-Resistencia territorial en el que se identifican 15 asentamientos de agua</p> <p>-Reforación en La Balatrera</p> <p>-Bingo Artística cultural. Elaboración de mural, ella comunitaria y canción por el territorio (noviembre)</p> <p>-Cabildeo comunitario (noviembre)</p> <p><b>2021:</b> la empresa minera decide de la implementación del proyecto, sin embargo, en este mismo año se surten y se delimita 17.97 hectáreas del DRMI.</p> <p>-Colaboración en cara de Bernardo por el desmantelamiento de la implementación del proyecto (marzo)</p> <p>-Toma del espacio público a través de campaña con frasar frente a la Defensa del Territorio (En el marco del Para Nacional)</p>	<p>3- Reconocer los aprendizajes y las debilidades en términos organizativos que permitan al movimiento Sí a la vida No a la minería proyectarse con un trabajo sólido en aras de la Defensa del</p>	<p>A través de la recolección de las memorias de las acciones llevadas a cabo por el movimiento, se identifica el recorrido trazado y los actos de resistencia del movimiento.</p> <p>Desde los sentires de quienes hacen parte del movimiento resalta la alegría y la sorpresa por la cantidad de acciones llevadas a cabo, lo logros obtenidos y el relacionamiento que se ha ido forjando con las diversas comunidades con las que se han vinculado.</p> <p>A través de este recorrido y reconocimiento de los pasos dados por el movimiento se evoca a la memoria colectiva desde la cual se reconstruyeron eventos, sentimientos y percepciones frente a lo que motivó la constitución del movimiento, los actos de resistencia llevados a cabo, las preguntas sin resolver, los conocimientos adquiridos y las diversas formas de hacer frente a las amenazas latentes, además de la posibilidad del reconocimiento en un</p>	<p>"Había como un ocultismo institucional, al parecer no habían amenazas pero sabíamos que estaban pasando cosas y no podíamos quedarnos quietos" Alejandra Ríos, encuentro 5, 2024</p> <p>"Habían marchas no en sí contra la minería sino que lo que se daba en las comunidades era en torno al agua" Flor Gallego, encuentro 5, 2024</p> <p>"Nos estamos articulando regionalmente como zonas protegidas, como afectados de zonas protegidas por sustracción minera con la Unión y La Ceja del Tambo" Alejandra Ríos, encuentro 5, 2024</p>
<p>5</p> <p>Re-construir las memorias del proceso que ha llevado a cabo el Movimiento Sí a la vida, no a la minería frente a la Defensa del Territorio frente a proyectos extractivistas en El Carmen de Viboral.</p>	<p>-Manifestaciones y protestas por el agua</p> <p>-Festividad del agua</p> <p>-Planteo en CORNARE.</p> <p>-Resistencia territorial en el que se identifican 15 asentamientos de agua.</p> <p>-Reforación en La Balatrera</p> <p>-Bingo Artística cultural. Elaboración de mural, ella comunitaria y canción por el territorio (noviembre)</p> <p>-Cabildeo comunitario (noviembre)</p> <p><b>2021:</b> la empresa minera decide de la implementación del proyecto, sin embargo, en este mismo año se surten y se delimita 17.97 hectáreas del DRMI.</p> <p>-Colaboración en cara de Bernardo por el desmantelamiento de la implementación del proyecto (marzo)</p> <p>-Toma del espacio público a través de campaña con frasar frente a la Defensa del Territorio (En el marco del Para Nacional)</p> <p>-Elaboración de Mural en Dombros</p> <p>-Festividad de la montaña en la corda La Florida</p> <p>-Marcha Caracal (diciembre)</p> <p><b>2022:</b> Desde el Municipio se inicia se inicia con la socialización de una principios, de su identidad, plan de trabajo y el presupuesto de una memoria</p> <p>-Feria Libertaria por la Defensa del Territorio (junio)</p> <p>-Resistencia Territorial Verde La Florida: Memoria, Diálogo, Caracal (junio)</p> <p>-Pragmática salud del hato minero</p> <p>-Participación en asamblea del Concejo</p> <p>-Asamblea de Cultura- Patrimonio Inmaterial y salud del hato minero</p> <p><b>2023:</b> Inicia el sermón a las acciones de intervención racializadas</p> <p>-Solididad y calidad de vida del hato minero, La Chapa y La Florida</p> <p>-Cine Foro se realiza a la socialización de una subrelección en La Chapa (junio)</p> <p>-Jornada cultural por la Defensa del Territorio, Devoto de política y salud de firma de salud del hato minero (julio)</p> <p><b>2024:</b> litigio para arar, articular y unir fuerzas por la Defensa del Territorio.</p>	<p>memoria colectiva y las debilidades en términos organizativos que permitan al movimiento Sí a la vida No a la minería, proyectarse con un trabajo sólido en aras de la Defensa del Territorio.</p>	<p>memoria colectiva desde la cual se reconstruyeron eventos, sentimientos y percepciones frente a lo que motivó la constitución del movimiento, los actos de resistencia llevados a cabo, las preguntas sin resolver, los conocimientos adquiridos y las diversas formas de hacer frente a las amenazas latentes, además de la posibilidad del reconocimiento en un</p> <p>Desde este ejercicio se permitió el diálogo de experiencias de cada persona que perteneció al movimiento, el cómo recuerdan algunos eventos, qué rol desempeñaron en cada acción y cómo a través de la propia vivencia se evoca al re-nacimiento mutuo, a la defensa del territorio a través de par el cuerpo, por la satisfacción y en acariar por la frustración.</p>	<p>"carar y no padecer que darnos quietos" Alejandra Ríos, encuentro 5, 2024</p> <p>"Habían marchas no en sí contra la minería sino que lo que se daba en las comunidades era en torno al agua" Flor Gallego, encuentro 5, 2024</p> <p>"Nos estamos articulando regionalmente como zonas protegidas, como afectados de zonas protegidas por sustracción minera con la Unión y La Ceja del Tambo" Alejandra Ríos, encuentro 5, 2024</p>

## Referencias

- Agencia Nacional de Minería. (s.f.). *Así es nuestra Colombia minera*. Agencia Nacional de Minería. <https://www.anm.gov.co/Asi-es-nuestra-Colombia-minera>
- Bedoya Cardona, E. (2020). *El Carmen de Viboral: estudio del proceso de reconstrucción del tejido social y de memoria histórica de la época de violencia*. [Trabajo de grado, Universidad de San Buenaventura]. Repositorio institucional. <https://bibliotecadigital.usb.edu.co/server/api/core/bitstreams/00b62dca-6635-48e4-a67e-0bfaa9578cce/content>
- Beuf, A. (2019). Los significados del territorio. Ensayo interpretativo de los discursos sobre el territorio de movimientos sociales en Colombia. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 1-23. <https://doi.org/10.1344/sn2019.23.22452>
- CORNARE. (2015, 1 de julio). *Acuerdo N° 323, por medio del cual se declara el Distrito Regional de Manejo Integrado Cerros de San Nicolás, sobre áreas identificadas como zonas excluibles de la minería en virtud del Decreto 1374 de 2013 y se dictan otras disposiciones*. [https://www.cornare.gov.co/Acuerdos/Acuerdo\\_323\\_de\\_2015\\_cornare.pdf](https://www.cornare.gov.co/Acuerdos/Acuerdo_323_de_2015_cornare.pdf)
- CORNARE. (2018, 26 de julio). *Acuerdo N° 376, por medio del cual se realindera el Distrito Regional de Manejo Integrado “DRMI” Cerros de San Nicolás y se sustrae definitivamente un área dentro del DRMI*. [https://www.cornare.gov.co/Acuerdos/Acuerdo\\_376\\_de\\_2018\\_cornare.pdf](https://www.cornare.gov.co/Acuerdos/Acuerdo_376_de_2018_cornare.pdf)
- CORNARE. (2021, 30 de abril). *Acuerdo N° 414, por medio del cual se sustrae y redelimita una zona del Distrito Regional de Manejo Integrado “Cerros de San Nicolás”*. [https://www.cornare.gov.co/Acuerdos/Acuerdo\\_414\\_2021\\_cornare.pdf](https://www.cornare.gov.co/Acuerdos/Acuerdo_414_2021_cornare.pdf)
- Cruz Hernández, D. T. (2020). Mujeres, cuerpo y territorios: entre la defensa y la desposesión. En Cruz Hernández, D. T., & Bayón Jiménez, M. (Coords.). *Cuerpos Territorios y Feminismos* (pp. 45-62). Ediciones Abya-Yala. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/21045/1/Cuerpos%2c%20territorios%2c%20feminismos%2c%20LBP%202019-II.pdf>
- Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Enviñ editores.

- Escobar, A. (2015). Territorios de diferencia: la ontología política de los "derechos al territorio". *Cuadernos de antropología social*, (41), 25-38.  
<https://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n41/n41a02.pdf>
- Garcés Montoya, Á., Velásquez, A., Sanabria Bohada, D., Hurtado, F., Acosta, G. L., Jiménez García, L., Hernández, M., Ángel, S., Zapata Aguirre, S., Ospina Mesa, V., Ospina Otavo, V. & Garavito, J. V. (2021). *Minga de saberes metodológicos: Comunicación-Territorio-Buenos vivires*. Universidad de Antioquia.  
<http://repositorio.unaula.edu.co:4000/items/8c9326c6-7180-4840-8cc0-71df5fb9ee06>
- Göbel, B., & Ulloa, A. (2014). Colombia y el extractivismo en América Latina. En Cruz Göbel, B., & Ulloa, A. (Eds.). *Extractivismo minero en Colombia y América Latina* (pp. 15-36). Editorial Unal.  
[https://www.desigualdades.net/Resources/Publications/Extractivismo-minero-Goebel\\_Ulloa.pdf](https://www.desigualdades.net/Resources/Publications/Extractivismo-minero-Goebel_Ulloa.pdf)
- Ghiso, A. (2000). Potenciando la diversidad (diálogo de saberes, una práctica hermenéutica colectiva). *Aportes*, 53, 1-13.  
[https://ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE\\_LECTURE\\_6/3/1.Ghiso.pdf](https://ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_6/3/1.Ghiso.pdf)
- Gobernación de Antioquia. (s.f.). *Corregimiento La Chapa*. Corregimientos de Antioquia.  
<https://corregimientos.antioquia.gov.co/corregimiento-la-chapa/>
- Gudynas, E. (2018). Extractivismos: el concepto, sus expresiones y sus múltiples violencias. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, (143), 61-70.  
[https://www.fuhem.es/papeles\\_articulo/extractivismos-el-concepto-sus-expresiones-y-sus-multiples-violencias/](https://www.fuhem.es/papeles_articulo/extractivismos-el-concepto-sus-expresiones-y-sus-multiples-violencias/)
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 9-42.  
<https://www.scielo.org.mx/pdf/crs/v8n15/v8n15a1.pdf>
- Higuita Granada, J. A. & Rupp, L. (2018). Del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño al Movete: un recuento de las luchas populares y ambientales en la región. En *Movete, Memorias y Resistencias: las luchas por la vida y la defensa del territorio en el Oriente*

- antioqueño (pp. 21-87). Editorial Periferia. <https://rioverdelibre.co/wp-content/uploads/2022/07/Memorias-y-Resistencias-Libro.pdf>
- Illmer, P. (2016). *Afirmando la «diferencia», defendiendo el territorio: Dos casos de acción colectiva en la Guatemala posconflicto*. Obtenido de Universidad de Deusto: <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/cuadernosdcho/cuadernosdcho85.pdf>
- Jaramillo Marín, J. (2014). *Las metodologías de investigación social cualitativa: problemas, desafíos y agendas contemporáneas*. Pontificia Universidad Javeriana [https://www.academia.edu/37463456/Las\\_metodolog%C3%ADas\\_de\\_investigaci%C3%B3n\\_social\\_cualitativa\\_problemas\\_desaf%C3%ADos\\_y\\_agendas\\_contempor%C3%A1neas](https://www.academia.edu/37463456/Las_metodolog%C3%ADas_de_investigaci%C3%B3n_social_cualitativa_problemas_desaf%C3%ADos_y_agendas_contempor%C3%A1neas)
- Jiménez Gomez, A. F., Villada Ríos, M. A., & Osorio García, O. A. (2020). Sembrando en el territorio propuestas para la permanencia de la vida y la autonomía campesina. En D. Roca-Servat & J. Perdomo Sánchez (Comps.), *La lucha por los comunes y las alternativas al desarrollo frente al extractivismo: miradas desde las ecología(s) política(s) latinoamericanas* (1a ed., pp. 383–407). CLACSO. <https://otrasvoceseneducacion.org/wp-content/uploads/2021/01/La-lucha-por-los-comunes.pdf>
- Leff, E. (2004). Racionalidad ambiental y diálogo de saberes. Significancia y sentido en la construcción de un futuro sustentable. *Polis. Revista Latinoamericana*, (7), 1-35. <https://journals.openedition.org/polis/6232>
- Mina Rojas, C., Machado, M., Botero Mosquera, P., & Escobar, A. (2015). Luchas del buen vivir por las mujeres negras del Alto Cauca. *Nómadas*, (43), 167-183. <http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n43/n43a11.pdf>
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2021, 14 de diciembre). *¿Qué hacer para solicitar permiso o autorización para explorar o explotar una mina de manera legal?* Ministerio de Justicia y del Derecho. <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/LegalApp/Paginas/%C2%BFQu%C3%A9-hacer-para-solicitar-permiso-o-autorizaci%C3%B3n-para-explorar-o-explotar-una-mina-de-manera-legal.aspx>

- Paz Salinas, M. F. (2017). Luchas en defensa del territorio. Reflexiones desde los conflictos socio ambientales en México. *Acta Sociológica*, 73, 197-219. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0186602817300543>
- Quecedo, R., & Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14), 5-39. <https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>
- Ramírez Ospina, D. M., & Gómez Cuervo, J. (2020). *Análisis de variables territoriales para la delimitación de nuevos suelos suburbanos en los municipios de la subregión de Valles de San Nicolás*. [Tesis de especialización en medio ambiente y geoinformática, Universidad de Antioquia]. Repositorio institucional. [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/15814/5/RamirezDiana\\_AnalisisVariablesTerritoriales.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/15814/5/RamirezDiana_AnalisisVariablesTerritoriales.pdf)
- Sili, M. (2018). La propuesta de acción territorial: una propuesta conceptual y metodológica para su análisis. *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*, 20, 11-31. [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/91508/CONICET\\_Digital\\_Nro.3ddd13d-57bb-47e0-aa4a-3f556bfba90c\\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/91508/CONICET_Digital_Nro.3ddd13d-57bb-47e0-aa4a-3f556bfba90c_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Soliz, M., & Maldonado, A. (2012). *Guía de metodologías comunitarias participativas: Guía No. 5. Edición Clínica Ambiental*. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3997/1/Soliz,%20F-CON008-Guia5.pdf>
- Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. *Nómadas*, (45), 123-139. <https://dx.doi.org/10.30578/nomadas.n45a8>
- Torres, D. y Bustamante J. (2022). *Oriente. Agenda subregional de investigación, creación e innovación*. Universidad de Antioquia. [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/34072/1/TorresDiana\\_2022\\_AgendaInvestigacionOriente.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/34072/1/TorresDiana_2022_AgendaInvestigacionOriente.pdf)
- Vergara, N. (2009). Complejidad, espacio, tiempo e interpretación: (Notas para una hermenéutica del territorio). *Alpha (Osorno)*, (28), 233-244. <https://www.scielo.cl/pdf/alpha/n28/art16.pdf>
- Villada Ríos, M. A. & Jiménez Gómez, A. F. (2018). La lucha por la defensa de lo común: aproximación a los conflictos socioambientales desde movimiento por la vida y la

defensa del territorio - Movete. En Movete, *Memorias y Resistencias: las luchas por la vida y la defensa del territorio en el Oriente antioqueño* (pp. 91-135). Editorial Periferia. <https://rioverdelibre.co/wp-content/uploads/2022/07/Memorias-y-Resistencias-Libro.pdf>

Zorrilla, A. (2019). *¿Cómo conducir talleres participativos con valor comunitario?* Campus Digital idyd. <https://campusidyd.com/talleres-participativos/>